



LIBRARY

MAR 21 1980

A/CONF.94/20

UN/SA COLLECTION

**CONFERENCIA MUNDIAL  
DEL DECENIO  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA MUJER:**

**Igualdad,  
Desarrollo  
y Paz**

**Copenhague, Dinamarca  
14 a 30 de julio de 1980**

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS ENCAMINADAS A LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER: IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ

Temas 8 b) y 9 del programa provisional

80-04448

/...



Informe del Secretario General

RESUMEN

De conformidad con el párrafo 3 de la resolución 33/185 de la Asamblea General, de 29 de enero de 1979, el presente informe resume el material entregado a la secretaría de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer por diez organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, un departamento de la Secretaría de las Naciones Unidas y un órgano independiente acerca de sus actividades relativas a la mujer. Comprende información sobre atribuciones, arreglos institucionales, estudios e investigaciones, estrategias y programas, limitaciones y programas para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

## INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION . . . . .	1 - 3	3
I. DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO, SECRETARIA DE LAS NACIONES UNIDAS . .	4 - 17	4
II. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL . . . . .	18 - 31	7
III. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA . .	32 - 40	10
IV. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	41 - 55	14
V. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION . . . . .	56 - 69	18
VI. PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS . . . . .	70 - 74	21
VII. INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES . . . . .	75 - 80	22
VIII. ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) . . .	81 - 94	24
IX. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION . . . . .	95 - 110	28
X. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA . . . . .	111 - 128	33
XI. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD . . . . .	129 - 153	38
XII. BANCO MUNDIAL . . . . .	154 - 164	44

## INTRODUCCION

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con el párrafo 3 de la resolución 33/185 de la Asamblea General, de 29 de enero de 1979, en que la Asamblea formuló la siguiente invitación a las comisiones regionales, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Programa Mundial de Alimentos, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y cualquier otro organismo de las Naciones Unidas interesado:

"a que examinen el progreso logrado, así como las limitaciones y problemas específicos encontrados en sus esferas técnicas y operacionales en relación con el logro de las metas y objetivos del Decenio y a que sugieran a las reuniones preparatorias regionales, de ser posible, o a la Conferencia, programas adecuados para la segunda mitad del Decenio, prestando especial atención al subtema "Empleo, salud y educación" y colaborando mutuamente cuando sea factible."

2. En cumplimiento de la resolución anterior, el Secretario General transmite por el presente documento la información recibida de los siguientes órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, Programa Mundial de Alimentos, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. En vista del interés cada vez mayor en el papel y el potencial de la cooperación técnica para el desarrollo nacional y mundial, el presente informe contiene un breve examen de la labor relativa a la mujer realizada por el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, de la Secretaría de las Naciones Unidas.

3. Además de la información contenida en el presente informe, han entregado a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer informes detallados sobre actividades de interés especial para la mujer las organizaciones siguientes: OIT (E/CN.6/631), FAO (E/CN.6/628), UNESCO (E/CN.6/632) y OMS (E/CN.6/629).

I. DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO,  
SECRETARIA DE LAS NACIONES UNIDAS

Mandatos

4. El Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo está encargado de la aplicación de todo proyecto de cooperación técnica cuyo organismo de ejecución sean las Naciones Unidas. Como el Departamento informa sobre sus actividades de cooperación técnica a la Asamblea General por conducto del Consejo de Administración del PNUD y el Consejo Económico y Social, las atribuciones del Departamento respecto de los programas operacionales figuran las resoluciones de ambos órganos relativas a la mujer.

Arreglos institucionales

5. Durante 1979 se designaron personas de cada esfera sustantiva principal, subdivisión geográfica operacional y servicio de contratación de asistencia técnica del Departamento para que sirvieran de centros de coordinación de las actividades para fomentar la integración de la mujer en el desarrollo. Dichas personas están disponibles en sus respectivas oficinas para iniciar actividades complementarias y coordinar la acción relativa a los asuntos relacionados con la mujer en el desarrollo. También están disponibles para asesorar a sus colegas en la preparación de proyectos sobre la mujer, la gestión de proyectos en curso y la evaluación de los resultados. En lo que se refiere al control, la División de Planificación de Políticas y Recursos actúa como centro de coordinación de todas las actividades relativas a la mujer en el desarrollo.

6. Durante 1979 el Departamento participó, tanto en la sede como en las oficinas locales, en la evaluación conjunta interinstitucional del PNUD sobre las actividades realizadas en los últimos años para aumentar la participación de la mujer rural en el desarrollo. Esa actividad brindó una oportunidad útil para analizar los proyectos del Departamento en algunos países y llegar a nuevas ideas de programación que fomenten la participación de la mujer en el desarrollo.

Estrategias y programas

7. Los programas del Departamento sobre planificación del desarrollo, recursos naturales, incluidos la energía y el agua, administración pública y población - programas que hacen del Departamento el organismo principal de la Secretaría de las Naciones Unidas encargado de la infraestructura del desarrollo económico y social - se refieren a esferas en las que es muy importante incluir consideraciones sobre el papel de la mujer en el desarrollo.

8. Se han ejecutado proyectos concretos sobre la mujer en varias regiones: capacitación rural de la mujer en el Nepal, actividades que proporcionan ingresos en Swazilandia, asistencia a las organizaciones femeninas en el Níger e investigación práctica sobre los efectos de los programas rurales en la mujer, la familia y la comunidad en Bolivia.

9. El Departamento ha comenzado una serie de proyectos experimentales de desarrollo rural y comunitario encaminados a dar a la mujer un papel más importante en los procesos de adopción de decisiones en los planos regional y local.

10. La asistencia para proyectos en lo que respecta a proyectos de energía rural afecta directa o indirectamente a la mujer, ya que es la encargada de recoger y utilizar el combustible. También se beneficia de toda fuente nueva de energía que se desarrolle.

11. El Departamento está aplicando también un proyecto mundial, financiado con cargo a su programa ordinario, sobre intercambio de experiencia y formación en desarrollo comunitario y tecnología apropiada. Dicho proyecto, en marcha desde 1978, se ha ejecutado en cooperación con una gran red de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de asistencia bilateral. Su objetivo es fomentar el intercambio de experiencia entre los países en desarrollo en la aplicación de tecnologías y experiencias adecuadas en materia de actividades de desarrollo y de una mayor capacidad de valerse de medios propios. El proyecto se basa en los criterios del Departamento. En octubre de 1979, se realizó un curso práctico sobre la función de la mujer en el desarrollo en las islas occidentales del Océano Indico. Dicho curso práctico reunió a 60 participantes de diferentes esferas encargados de la acción en el plano comunitario.

12. Dentro del programa del Departamento relativo a la recopilación y análisis de datos estadísticos se ha dado asistencia a gran número de países en lo que respecta al programa regional del censo. Los censos han proporcionado una base de datos esenciales para evaluar la participación de la mujer en diversas actividades de desarrollo. En sus recomendaciones a los gobiernos sobre los programas de censo, el Departamento ha asumido un papel directivo en el fomento de los criterios que eliminan de los datos estadísticos los estereotipos basados en el sexo. También se entrega asistencia estadística para encuestas en los hogares, estudios en los que el Departamento ha subrayado la necesidad de que se incluyan investigaciones de datos sobre la utilización del tiempo, dada su pertinencia en la evaluación del papel de la mujer.

13. El Departamento ejecutó proyectos de asistencia en el aprovechamiento de cuencas fluviales, y algunos sondeos en busca de agua y actividades de desarrollo han estado directamente ligados al abastecimiento de agua en los proyectos de desarrollo rural integrado. Uno de dichos proyectos, en el Yemen Democrático, abarcó un aspecto importante relativo a la mujer.

14. La mayoría de los proyectos del programa del Departamento relativo a la asistencia a la administración pública han comprendido un aspecto amplio de formación. Las mujeres han participado en dichos programas.

15. Para identificar lo que se puede hacer a fin de promover el papel de la mujer en el desarrollo en el mayor número posible de sus proyectos en curso, el Departamento contrató en 1979 un consultor especial para examinar su programa general. El informe del consultor ya está terminado y los proyectos de nuevas actividades se han comunicado a las oficinas locales. El informe propone una gama amplia de actividades complementarias las que, si se agregan a los proyectos

en curso, proporcionarían mayores beneficios, como un mayor acceso a la formación y, por lo tanto, posibilidades de mayor participación en las oportunidades de empleo y menor volumen de trabajo. El Departamento está determinando en la actualidad el interés gubernamental en la aplicación de las actividades propuestas y, cuando se expresa interés, la forma de proceder. Se mantiene un contacto estrecho con el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que ya ha indicado un posible interés en la financiación de una serie de las adiciones de los proyectos propuestos.

#### Programa para la segunda mitad del Decenio

16. Se espera que las tendencias de los programas para la segunda mitad del Decenio sean esencialmente las mismas que en la primera mitad. Sin embargo, se ajustarán los criterios relativos a los programas en respuesta a la evaluación permanente, la retroalimentación y la identificación de necesidades nuevas.

17. Como resultado de la creación del Departamento de Cooperación Técnica en 1978, que reunió bajo una dirección unificada las diversas capacidades técnicas y servicios de apoyo para las actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas, hay ahora una capacidad y potencial mayores de programas integrados de cooperación técnica. Al formular sus criterios sobre cooperación técnica en todos los sectores, el Departamento está especialmente consciente de la necesidad de fomentar la capacidad de valerse de medios propios y contribuir al establecimiento del nuevo orden económico internacional. Se espera que dicha conciencia influya en los criterios de los proyectos de asistencia, por ejemplo, el proyecto mundial examinado anteriormente, para el intercambio de experiencia y formación en desarrollo comunitario y tecnología apropiada, formulado en respuesta a las preocupaciones de los gobiernos y del Departamento.

## II. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

### Mandatos

18. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), establecida en 1967 por la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General para "fomentar y acelerar la industrialización de los países en desarrollo" y coordinar las actividades relacionadas con sus objetivos dentro de las Naciones Unidas en 1979, fue transformada en un organismo especializado por recomendación de su Segunda Conferencia General, celebrada en Lima, Perú, en marzo de 1975. La Declaración y Plan de Acción de Lima (véase E/5956) destacó la necesidad de la integración de la mujer en los procesos de industrialización de sus países. La Declaración fue reforzada por la resolución 44 (IX), de la Junta de Desarrollo Industrial, de 25 de abril de 1975.

19. En noviembre de 1978 la ONUDI convocó su primera reunión sobre el papel de la mujer en el proceso de industrialización de los países en desarrollo. Asistieron a la reunión 50 participantes procedentes de 18 países en desarrollo y 13 países industrializados. También participaron siete organizaciones de las Naciones Unidas y cinco instituciones internacionales. El objetivo de la reunión era ayudar a la ONUDI a elaborar programas más concretos y cohesionados para la integración de la mujer en el desarrollo industrial. Se recomendaron amplias medidas de política en tres esferas principales:

- a) Mejoramiento de la capacidad de la mujer;
- b) Aumento de la conciencia de los encargados de adoptar decisiones respecto de los beneficios de una mayor participación de la mujer en el desarrollo;
- c) Establecimiento de mecanismos para organizar y coordinar la participación actual y futura de la mujer en el proceso de industrialización.

20. También se recomendó que se realizaran estudios sobre la condición, el papel y las posibilidades de la mujer en las ramas industriales relacionadas con las actividades de la ONUDI en proyectos técnicos sobre el terreno y que se organizaran más planes de capacitación para mujeres.

### Arreglos institucionales

21. Como resultado de recomendaciones hechas por el Seminario sobre el Papel de la Mujer y la Industrialización y por la Junta de Desarrollo Industrial en su 13º período de sesiones, el Director Ejecutivo de la ONUDI estableció un Grupo de Trabajo entre divisiones sobre la integración de la mujer en el desarrollo industrial para coordinar las actividades dentro de la secretaría de la ONUDI relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo. El Grupo de Trabajo examina todas las actividades emprendidas por la ONUDI en esta esfera y también asesora sobre actividades conjuntas conexas con otros organismos de las Naciones Unidas en esta esfera. En respuesta a las resoluciones y recomendaciones dirigidas a la ONUDI sobre el tema así como las actividades ya emprendidas en esta esfera, el Grupo de Trabajo formula recomendaciones relativas a un programa amplio de la ONUDI para la integración de la mujer en el proceso de industrialización en los países en desarrollo. En términos muy generales, el programa abarca:

- a) actividades de asistencia técnica;
- b) estudios e investigación;
- c) empleo de mujeres en la secretaría de la ONUDI, tanto en la sede como en las oficinas externas.

#### Programas y estrategias

22. La ONUDI ha iniciado varios proyectos relacionados con la mujer. Uno sobre el "fortalecimiento de la competencia institucional en el desarrollo organizacional" dará capacitación a dos mujeres en Hungría como asesoras e instructoras en administración industrial. En virtud de un proyecto del Instituto de Normas Industriales Thai, la ONUDI y el Consejo Nacional de Mujeres de Tailandia han firmado un acuerdo de subcontrata relacionado con la ejecución de un proyecto de ese Instituto sobre protección del consumidor. Se espera que un proyecto sobre asistencia para el desarrollo en Barangay, en Manila metropolitana mejore las posibilidades de obtener ingresos para la mujer, especialmente en artesanías. También se ha dado asistencia a una cooperativa de hilado y tejido de algodón compuesta exclusivamente por mujeres en Chad, y se concedió apoyo técnico a una mujer empresaria en Liberia. Además, la ONUDI trata de tener en cuenta los intereses de las comunidades rurales en general, y de las mujeres en particular, en sus proyectos operacionales que abarcan insumos industriales para la agricultura (herramientas agrícolas, implementos, bombas, etc.) y la elaboración industrial de los productos agrícolas (tecnología posterior a la cosecha, almacenamiento, industrias agrícolas, etc.).

23. La organización está ayudando a varios países en el establecimiento y el funcionamiento inicial de instituciones de capacitación industrial, el fortalecimiento de los departamentos de capacitación de órganos gubernamentales, empresas públicas y empresas privadas, y la adopción de otras medidas que podrían ofrecer nuevas oportunidades a la mujer para recibir capacitación en esferas industriales. Por ejemplo, el Centro de Ingeniería y Desarrollo de Diseño Industrial ONUDI/PNUD, del Cairo proporciona capacitación y emplea a ingenieras. También se están haciendo esfuerzos para estimular una mayor participación femenina en los programas de capacitación patrocinados por la ONUDI: las mujeres han participado en capacitación y giras de estudio relacionadas con cemento, vidrio, cerámica, fertilizantes, productos farmacéuticos, fibras sintéticas y materiales plásticos, industrias metalúrgicas, planificación industrial y análisis y evaluación de proyectos.

24. La ONUDI participa en actividades interinstitucionales sobre desarrollo rural en varios países de África, Asia, y América Latina.

25. La organización también participa en la prestación de asistencia en la forma de capacitación para el desarrollo de industrias en pequeña escala y el fomento de cooperativas industriales. Se están estudiando otras formas de promover el establecimiento y el fortalecimiento de cooperativas industriales en países en desarrollo con miras a crear más oportunidades de empleo para la mujer.

### Investigación y reunión de datos

26. La ONUDI está realizando dos estudios sobre programas de industrialización rural en países en desarrollo en la India y en la República Unida de Tanzania, ambos encaminados a evaluar el papel de la mujer en esos programas.
27. Respecto de la fiscalización de los progresos en la aplicación de la Declaración y Plan de Acción Mundial de Lima, la ONUDI señaló a la atención de los gobiernos secciones de la Declaración y Plan de Acción en que se pide la integración de la mujer en el proceso de industrialización y solicitó comentarios al respecto. Se recibió solamente un pequeño número de respuestas sobre la cuestión de la integración de la mujer en el proceso de industrialización, a pesar de su especial importancia para los países en desarrollo. Indonesia informó que las mujeres estaban participando en pequeñas industrias y actividades artesanales; en Ghana el Consejo Nacional sobre las Mujeres y el Desarrollo fue encargado de la responsabilidad de asegurar la participación de la mujer en todos los sectores de la economía. En la India se introdujeron programas para ampliar y diversificar la educación y la capacitación de la mujer. También se pusieron a disposición de las mujeres bancos de créditos para ayudarles a administrar mejor sus empresas. La representación de Papua Nueva Guinea mencionó que la igual participación de la mujer en la vida económica del país era uno de los objetivos básicos del desarrollo.

### Futuros programas

28. Hasta épocas recientes las actividades de la ONUDI relacionadas con las mujeres abarcaron en su mayor parte modificaciones o cambios de importancia en muy diversos proyectos operacionales formulados varios años antes y no destinados concretamente a la mujer.
29. Sin embargo, basándose en las recomendaciones del Seminario sobre el Papel de la Mujer en la Industrialización de Países en Desarrollo de 1978, la ONUDI está formulando varios proyectos en esferas como el desarrollo de cooperativas industriales para mujeres, desarrollo de administración para mujeres, la integración de la mujer en la industrialización rural y programas de formación en grupos para la mujer. Se tratará de obtener financiación para estos proyectos por intermedio de diversos canales, incluidas las contribuciones voluntarias.
30. Complementando estas actividades de asistencia técnica y en cumplimiento de un pedido de la Junta de Desarrollo Industrial, se están adoptando medidas para iniciar estudios o establecer la disponibilidad de datos de investigación sobre temas como el efecto de determinadas industrias sobre la mujer y el posible efecto de la redistribución en las actividades industriales de la mujer.
31. También se están haciendo planes para hacer participar a la mujer en las industrias metalúrgicas, especialmente en investigación, control de calidad, ensayos y en otras actividades de laboratorio. Con este propósito, en una propuesta de un proyecto que se está elaborando ahora en el Paraguay para ayudar a la industria de fundición se indica concretamente que las mujeres (egresadas de universidades científicas) habrán de desempeñar funciones en los laboratorios que apoyan a las

/...

fundiciones en la mayor medida posible. En forma análoga, en un proyecto planificado para Yugoslavia y destinado a establecer un centro de investigación sobre el acero de buena calidad en Niksic, se recomendará que se emplee a las mujeres localmente para emprender tareas de investigación en laboratorio. En lo futuro se dará importancia al empleo de mujeres en esta esfera particular de la metalurgia con el propósito de crear un grupo de mujeres ingenieros para la industria metalúrgica.

### III. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

#### Mandatos y directrices de política

32. Habida cuenta de la especial relación entre la madre y el niño, la preocupación por la situación de la mujer ha estado implícita en las políticas y programas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desde el decenio de 1950. El interés de los programas iniciales destacaba el papel de la mujer en su carácter de madre y de sustentadora con base en el hogar. Sin embargo, con el correr de los años ha evolucionado en la política del UNICEF un nuevo énfasis a la luz de la creciente conciencia de que una mujer tiene una multiplicidad de papeles y de que el medio en que vive sufre los efectos de la cambiante situación económica y social mundial.

33. Dentro del empeño por dar aplicación a los objetivos del Año Internacional de la Mujer, el UNICEF identificó las siguientes esferas de acción prioritaria en los años siguientes:

- a) Colaboración con los países para estudiar y analizar la situación de mujeres y muchachas;
- b) Asistencia a los gobiernos para la formulación de estrategias nacionales convenientes destinadas a incorporar a la mujer en el proceso de desarrollo;
- c) Ayuda a los países para que creen y adopten marcos institucionales adecuados para la promoción de la mujer en los niveles nacional y local;
- d) Trabajo con los gobiernos para preparar a la mujer a fin de que se haga cargo de los papeles directivos como educadora, supervisora, administradora, empresaria y promotora de programas para la infancia;
- e) Fomento de la participación de la mujer en el robustecimiento de los servicios básicos para la infancia;
- f) Apoyo a los esfuerzos que hagan participar a la mujer en el proceso de estudio, formulación de políticas y aplicación de programas relacionados con los niños.

34. Las directrices de política del UNICEF más recientes 1/ describen con mayor detalle las ideas y propuestas enumeradas supra 2/. Las nuevas directrices (véase el documento PRO-42) se concentran en ciertos cambios que deben orientar la labor futura del UNICEF relativa a la mujer, la infancia y el desarrollo. Dichos cambios incluyen no tratar a la mujer como mera beneficiaria sino como organizadora y ejecutora de programas; las actividades sectoriales que consideren a la mujer solamente como mujeres embarazadas y madres lactantes tomarán un enfoque más amplio que incluya temas relacionados con el trabajo, la tecnología apropiada, la participación de la comunidad, etc., y las estrategias fragmentarias y aisladas para llegar a la mujer tratarán de integrarla en programas generales.

#### Arreglos institucionales

35. En la actualidad el UNICEF tiene en la Sede un asesor principal en bienestar familiar y en bienestar del niño y organización de la comunidad, una de cuyas funciones es fomentar y coordinar las actividades relacionadas con la mujer y los niños. Además, cada una de las seis oficinas regionales 3/ tiene una persona encargada concretamente de la responsabilidad de prestar asesoramiento acerca de las políticas del UNICEF para la mujer de la región o de ponerlas en práctica. En tres oficinas regionales, se están eliminando gradualmente los puestos de oficiales encargados de programas especiales para la mujer con arreglo a la hipótesis de que los problemas a que hace frente la mujer son bien conocidos ahora por los oficiales ordinarios de programas y deben reflejarse por lo tanto en todos los aspectos de la labor del UNICEF. En las otras tres oficinas, los oficiales ordinarios de programas siguen incorporando los intereses de la mujer en sus actividades diarias.

#### Programas y estrategias

36. En su reunión anual de 1978 la Junta Ejecutiva pidió a la secretaría del UNICEF que preparara, para su período de sesiones de 1980, un informe sobre la integración de la mujer en el proceso de desarrollo y el efecto de dicha integración en el bienestar de los niños. En la reunión celebrada en Nueva York del 17 al 21 de diciembre de 1979 con objeto de examinar el proyecto de informe para la reunión de la Junta de mayo de 1980, los funcionarios del UNICEF que participaron en ella recomendaron que se atribuyera más importancia a la aplicación de políticas destinadas a mejorar la situación de la mujer. Esto podría hacerse en parte incorporando

---

1/ Véase, "Policy guidelines for UNICEF assistance to programmes benefiting women" (PRO-42), 4 de enero de 1979.

2/ Entre 1975 y 1979 en las reuniones de la Junta Ejecutiva se reforzaron expresamente los mandatos y directrices de política del organismo en la esfera de la mujer y el desarrollo y la relación que tienen con la infancia.

3/ Africa oriental (en Nairobi), Asia oriental y el Pakistán (en Bangkok), Mediterráneo oriental (en Beirut), América Latina y el Caribe (en Santiago de Chile), Asia centromeridional (en Nueva Delhi) y Africa occidental (en Abidján).

en los ejercicios de programación por países programas integrados en los que participaran mujeres y mediante el examen de cada proyecto en función de criterios elaborados concretamente para evaluar la posible repercusión que tengan en la vida de las mujeres. También se hizo hincapié en la necesidad de capacitar al personal de todas las divisiones del UNICEF a fin de que tome conciencia de los problemas que interesan a la mujer, incluida la contratación y promoción de mujeres en el propio UNICEF.

37. El informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 1980 sobre la integración de la mujer en el proceso de desarrollo y su efecto en la infancia ha de contener los puntos siguientes:

- a) Una visión general de conjunto sobre la relación que hay entre la mujer, el desarrollo y la infancia;
- b) Un informe sobre la situación en materia de la asistencia de las Naciones Unidas a los programas en beneficio de la mujer con respecto al desarrollo y la infancia;
- c) Un análisis del papel actual del UNICEF y de las actividades en el conjunto de relaciones mencionado anteriormente;
- d) Sugerencias de actividades futuras del UNICEF relativas a la mujer, el desarrollo y la infancia, incluida la reformulación o la reafirmación de las directrices existentes y otras indicaciones generales acerca del curso de acción futuro <sup>4/</sup>.

38. En la sede del UNICEF se han recibido datos de las oficinas regionales en los que se examina la situación de la mujer dentro del contexto amplio del desarrollo y de su relación con los niños. Las oficinas del país y de la zona revisaron sus propios programas para llegar a los niños pobres, en función de los papeles posibles y activos de la mujer. Se discutieron tendencias y directrices para las actividades futuras. En la actualidad se está completando la preparación del informe que se presentará a la Conferencia Mundial como documento de antecedentes.

#### Tendencias futuras de políticas y programas

39. En el informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 1980 se hace hincapié en los puntos siguientes:

- a) El concepto de la integración de la mujer en el desarrollo no debe aplicarse meramente con la inserción de "componentes femeninos" en sus proyectos en marcha, ni tampoco mediante la inclusión de unas cuantas mujeres como beneficiarias

---

<sup>4/</sup> La metodología, calendario y arreglos para la preparación del informe se esbozan en el documento PRO-54 (20 de julio de 1979), titulado "Preparation of the Report of the 1980 Board of the Integration of Women in the Development Process and Its Impact on the Well-being of Children".

de proyectos. Debe traducirse en programas en los que se perciban la situación de la mujer y la relación que tiene con el bienestar de la infancia en el contexto global del desarrollo;

b) Los programas dedicados exclusivamente a la mujer deben considerarse una etapa intermedia, como un medio de mejorar la situación de la mujer. Se debe prever la vinculación de tales programas con otros programas de desarrollo conexos;

c) Los programas que tienen carácter multisectorial y un contexto más amplio deben recibir prioridad más alta cuando ofrezcan la posibilidad de enfocar un conjunto de temas y problemas relacionados con la supervivencia de los niños;

d) Se deben fomentar los programas destinados a aumentar los ingresos de la familia, reducir la monotonía de las labores domésticas y atacar directamente los problemas relacionados con la supervivencia y el bienestar de la infancia;

e) También deben destacarse los programas que fortalecen el papel de la mujer mediante el aumento de sus conocimientos y capacidad actuales.

40. La revisión del programa del organismo que el UNICEF lleva a cabo actualmente tiene consecuencias para las políticas y los programas futuros que, evidentemente, tomarán forma concreta con la reunión de la Junta del UNICEF en mayo de 1980.

#### IV. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

##### Mandatos

41. En el 19º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), celebrado del 15 de enero al 3 de febrero de 1975, se introdujo el tema de la participación de la mujer en el desarrollo en una declaración (DP/83) en la que se incluían recomendaciones de acción. En su decisión el Consejo de Administración pidió al Administrador:

"Que informase de todas las medidas del PNUD sobre la integración de la mujer en el desarrollo teniendo en cuenta la experiencia de los países con sistemas socioeconómicos diferentes, inclusive:

a) La planificación, la formulación, la ejecución y la evaluación de proyectos y programas del PNUD;

b) La respuesta a las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General sobre este asunto." (E/5646, párr.151)

Por consiguiente, el PNUD ha realizado una serie de actividades de promoción de la integración de la mujer en el desarrollo. Puesto que ese proceso exige distintos tipos de medidas en etapas diferentes, la promoción ha consistido de una variedad de actividades en las esferas de información y educación, vigilancia y preparación de programas.

##### Arreglos institucionales

42. En 1977, se enviaron a todas las oficinas exteriores del PNUD guidelines on the integration of women in development en detalle a fin de instruir al personal de las oficinas exteriores acerca de las modalidades y ventajas de aumentar la participación de la mujer en los programas de cooperación técnica. A fin de asegurar la aplicación de dichas directrices, en cada una de las cuatro oficinas regionales del PNUD en la Sede se designó a un promotor especial de los intereses de la mujer. El Programa ha convenido en colaborar con el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer proporcionando los servicios de apoyo que pueda ofrecer, especialmente por conducto de su red de oficinas exteriores, como se esboza en el memorando circular del Administrador, de 12 de septiembre de 1979, dirigido a todas las oficinas exteriores (UNDP/ADM/FIELD/65). Se considera que el Fondo de Contribuciones Voluntarias es un complemento satisfactorio a los recursos disponibles de las cifras indicativas de planificación (CIP) y de otros recursos del PNUD, especialmente por la oportunidad que ofrece de aumentar la participación de la mujer en el programa por países del PNUD mediante la prestación de servicios y el suministro de instalaciones que se relacionan con proyectos y programas del PNUD para los cuales quizá no se cuente con fondos de las CIP. El objetivo común del PNUD y del Fondo de Contribuciones Voluntarias es integrar las actividades de la mujer en la actividad más general de desarrollo.

43. Dentro del propio Programa, el Administrador ha tomado una posición positiva con referencia a la igualdad de oportunidades para la mujer en el PNUD. Sobre la base de recomendaciones incluidas en el Informe del Comité Especial sobre igualdad de oportunidades para la mujer en el PNUD, de febrero de 1976, y del Informe del Grupo de Trabajo del Consejo del Personal sobre la situación de la mujer en el PNUD, de junio de 1977, el Grupo Consultivo en asuntos de personal del PNUD formuló y aprobó directrices de política. Dichas directrices abarcan, en detalle, esferas como la contratación, la representación de la mujer en el nivel de adopción de decisiones, las posibilidades de ascenso, las condiciones de servicio, la igualdad de acceso a los puestos sobre el terreno y la formación. En el PNUD y el FNUAP se ha establecido un grupo de actividades sobre la condición de la mujer para examinar y fiscalizar rigurosamente la aplicación de las directrices en materia de la posición de la mujer en el PNUD.

#### Estrategias y programas

##### Información y educación

44. El PNUD encargó la elaboración de un folleto titulado Integración de la Mujer en el Desarrollo - Por qué - Cuándo - Cómo, por Ester Boserup y Christina Liljencrantz 5/ que se publicó en mayo de 1975 en tres idiomas de trabajo de las Naciones Unidas. Ese mismo año el PNUD copatrocinó un seminario internacional sobre la mujer en el desarrollo celebrado en la Ciudad de México en colaboración con la American Association for the Advancement of Science, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el UNITAR. El seminario tuvo como resultado la publicación de un volumen titulado Women and World Development 6/ por el Consejo de Desarrollo de Ultramar.

45. El PNUD también ha preparado una serie modular de ocho unidades de material de información y capacitación concebida para ayudar a los planificadores a aumentar y perfeccionar la participación de la mujer en el desarrollo. La serie se titula La mujer en el desarrollo - Cursos de acción. En cada una de las oficinas locales del PNUD hay una serie; se puede comprar cada serie por separado o en conjunto, y están disponibles en español, francés e inglés.

46. Como preparativo para la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, el PNUD publicará una ponencia sobre temas relativos al desarrollo acerca de la mujer y el Nuevo Orden Económico Internacional y un estudio de caso sobre la mujer, que formará parte de una serie de estudios de caso en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo. La producción de ambas publicaciones está a cargo de un equipo de escritores seleccionados de cada una de las principales regiones en desarrollo (Africa, América Latina, Asia y el Oriente Medio). Este mismo grupo participará en el Proyecto Conjunto del Comité de Información de las Naciones Unidas, encabezado por el PNUD, que se ha propuesto prestar apoyo a la información durante la Conferencia Mundial.

---

5/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1975.

6/ Washington, D.C., 1976.

La Asociación de Mujeres Africanas en pro de la Investigación y el Desarrollo, con base en Dakar, prepara un documento para el PNUD sobre la promoción de la cooperación técnica entre países en desarrollo mediante la contribución de las mujeres a la acumulación de nuevos conocimientos acerca del desarrollo en Africa.

#### Fiscalización

47. La primera reacción oficial del Programa a su mandato especial fue una declaración (DP/127) presentada al 20º período de sesiones del Consejo de Administración, celebrada del 11 al 27 de junio de 1975. En dicho documento se analizaban 65 informes recibidos de las oficinas locales sobre las actividades en marcha, proyectadas o previstas en relación con la mujer. El siguiente informe sobre la fiscalización de la cooperación técnica (DP/319/Add.3) formaba parte de una serie de documentos preparados para el 25º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD, celebrado del 12 al 30 de junio de 1978. Incluía un examen global y documentos sobre la mujer, las actividades orientadas hacia la pobreza, la evaluación, la planificación y el desarrollo rural. En dicho informe se examinaba un cuestionario complementario cuyo objeto era averiguar hasta qué punto se observaban las directrices e identificar los proyectos operacionales y futuros relacionados con la mujer y el desarrollo. Se informó acerca de varios proyectos en las esferas de planificación, desarrollo rural, empleo, atención sanitaria primaria, educación académica y no académica y formación profesional para mujeres y muchachas.

#### Elaboración del programa

48. Como parte de sus actividades de fiscalización, el PNUD ha observado que a fin de asegurar el cumplimiento efectivo de las directrices y las instrucciones y para estimular más plenamente al complejo sistema de desarrollo de las Naciones Unidas hay necesidad de prestar asistencia especial a la programación. A falta de asistencia de ese carácter, el progreso se ve perjudicado inevitablemente por una falta general de conocimientos especializados y por la inercia burocrática. A fin de superar esas dificultades, el PNUD ha emprendido hace poco varias actividades a plazo más largo, algunas de las cuales se describen en los párrafos siguientes.

49. En cinco países de Asia (Bangladesh, India, Indonesia, Pakistán y Sri Lanka) se está llevando a cabo un estudio orientado hacia la acción sobre el papel de la mujer en el desarrollo rural en el que 11 investigadores trabajan en el plano de la aldea. Aunque el proyecto está ubicado en Asia, se considera interregional porque se espera que los resultados que arroje tengan aplicación general. Algunos de los resultados de la investigación ya se incorporan gradualmente en los debates sobre el desarrollo: por ejemplo, la necesidad de comprender la organización social de los participantes en el desarrollo rural antes de iniciar actividades de cooperación técnica.

50. La segunda actividad interregional forma parte de un proyecto que interesa a la planificación y la administración de los proyectos de obras públicas, ejecutado por la OIT. El componente relativo a la mujer consiste de un estudio de las

condiciones de la participación de la mujer en las obras públicas y de los efectos que tiene la mujer en dichos programas, según si son las propias mujeres quienes participan o si participan sus maridos. Instituciones de investigación de la India y de la República Unida de Tanzania llevan a cabo dicho estudio.

51. El último proyecto interregional, "La Mujer en la Banca Mundial", está en el proceso de organización por una red mundial de mujeres que actúan a título personal y tratan de proporcionar oportunidades financieras y crediticias para mujeres de bajos ingresos. Inicialmente tendrá un enfoque triple: poner en marcha un mecanismo de garantía de préstamos para las mujeres; disponer la cooperación técnica para las beneficiarias de garantías de préstamos a fin de asegurar la viabilidad de sus empresas y ampliar y fortalecer la red de mujeres que participen en el proceso de adopción de decisiones financieras en sus economías.

52. El PNUD ofrece asistencia especial de programación para la mujer en dos regiones. En Asia, en un proyecto regional se prevé la adscripción de tres oficiales de programas para la mujer al Centro de Asia y el Pacífico para la Mujer y el Desarrollo bajo la orientación de un coordinador. De la misma manera, en Africa, se ha destacado a un oficial de programas para la mujer en cada uno de los cuatro centros multinacionales de programación y operaciones en Lusaka, Niamey, Gisenyi y Yaoundé. Como dichos proyectos apenas han comenzado es demasiado prematuro proporcionar detalles acerca de sus operaciones.

53. Para mejorar la preparación de los programas, el PNUD inició una importante evaluación, orientada a la acción, de la participación de la mujer de las zonas rurales en el desarrollo en 1978. La evaluación ha contado con la colaboración sustantiva de las Naciones Unidas, la FAO, la OIT, la UNESCO, la ONUDI y la OMS, y la FAO tuvo el papel principal entre los organismos. Además, las comisiones regionales, el FNUA, el UNICEF y el PMA, en la medida de lo viable, han ofrecido asesoramiento y asistencia muy valiosos.

54. El principal objetivo de la evaluación es mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para asesorar a los gobiernos respecto de la mejor manera de incorporar a la mujer en la programación de los proyectos de cooperación técnica. A fin de equilibrar la demanda conflictiva de una amplia cobertura geográfica y sustantiva con la necesidad de un análisis detallado de los problemas de la mujer rural en el plano de los proyectos, se decidió dividir la evaluación en dos partes: exámenes de oficina, que dan una visión general de la situación de la mujer en cada una de las cuatro regiones en desarrollo, y misiones por países, que se realizaron en Haití, Indonesia, la República Árabe Siria y Rwanda. Se presentará una reseña del estudio al Consejo de Administración del PNUD en su 27º período de sesiones en 1980, y a la Conferencia Mundial en un documento de antecedentes. Los representantes ante la Conferencia Mundial contarán con el informe completo en forma oficiosa.

#### Programas para la segunda mitad del Decenio

55. La mencionada evaluación, orientada a la acción, de la participación de la mujer rural en el desarrollo, que actualmente se está completando, brindará una base para la formulación de políticas y programas para el futuro, y en los próximos informes figurarán recomendaciones al respecto.

V. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN  
MATERIA DE POBLACION

Mandatos

56. El Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) informa a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por consiguiente, las resoluciones de esos órganos relativas a la mujer sirven en parte de mandatos para las actividades del FNUAP. Además, el Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, 1974 "insta a los gobiernos a que: a) hagan de la igualdad entre mujeres y hombre una parte integrante de sus esfuerzos de desarrollo... b) supriman toda discriminación por motivos de sexo en la legislación y en la práctica, c) informen a la mujer sobre sus derechos y sus responsabilidades en todos los planos de la vida económica y social, d) hagan que la mujer participe en todas las etapas y en todos los niveles de la planificación y ejecución de los programas" 7/.

57. Durante el período 1974-1975, inmediatamente antes de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, el FNUAP prestó apoyo financiero a la secretaria de la Conferencia, a la propia Conferencia y actividades complementarias. En 1974 se celebró, con el apoyo del FNUAP, un foro de la mujer sobre población y desarrollo, que se organizó para proporcionar a las dirigentes femeninas el impulso necesario para formular y aplicar políticas nacionales e internacionales.

58. A partir de la celebración de la Conferencia en México, D.F., en 1975, el FNUAP ha realizado esfuerzos sistemáticos para aplicar las recomendaciones del Plan de acción mundial. En septiembre de 1975 el Director Ejecutivo del FNUAP nombró un pequeño grupo interno de trabajo sobre la mujer en la población y el desarrollo para examinar las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y elaborar directrices que servirían para fomentar la aplicación de recientes estudios de investigación y programas de acción encaminados a integrar más plenamente a la mujer en las actividades en materia de población y desarrollo.

59. Las directrices tituladas Women, Population and Development: Guidelines for Programme Development, Project Formulation, Implementation and Evaluation se distribuyeron a todo el personal del FNUAP y el PNUD en 1977 en la inteligencia de que se iban a utilizar como marco para prestar apoyo a los proyectos relativos a la mujer. En 1979 se incorporó un capítulo sobre mujer, población y desarrollo al manual del FNUAP para evaluación de las necesidades y elaboración de los programas.

60. A fin de revisar la condición jurídica de las actividades y de fijar nuevas prioridades para la integración de la mujer en la población y el desarrollo, el FNUAP también:

a) Celebró consultas con distintos organismos y especialistas de las Naciones Unidas, con órganos gubernamentales y otros expertos en la materia;

b) Dirigió una encuesta de opinión de especialistas de África, Asia, América Latina, Europa y los Estados Unidos de América, resumida en el informe titulado "Towards the integration of women in population/development related activities".

c) Estableció en 1979 dentro de la organización de su sede, una dependencia técnica de programas sobre la mujer y la juventud.

61. El Fondo prestó asimismo asistencia a la secretaría de la Conferencia Mundial.

#### Estrategias y programas

62. La dependencia técnica de programas sobre la mujer y la juventud del FNUAP elaboró recientemente un estudio titulado "Women, population and development projects, 1969-1979", sobre los proyectos apoyados por el Fondo durante los diez últimos años.

63. A fin de seguir el desarrollo histórico del financiamiento por el FNUAP de proyectos sobre la mujer y de llegar a una vista de conjunto descriptiva, se analizaron 106 proyectos. Se dividieron en 68 proyectos orientados directamente hacia la mujer (PDM, es decir, los relativos expresamente a la condición jurídica y social de la mujer en una zona determinada, los que mencionan a la mujer en el título o los orientados concretamente hacia la mujer) y 32 proyectos orientados indirectamente hacia la mujer (PIM), es decir aquellos en los que las mujeres como grupo constituyen un objetivo por deducción. Los PIM son en realidad más numerosos de lo que sugieren las cifras. Los PDM se separaron en 3 grupos: proyectos financiados antes de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas de 1974 (17 temas); proyectos financiados durante el período 1974-1975 (4 temas), y proyectos financiados a partir de 1975 (47 temas).

64. El análisis dio a conocer las siguientes características distintivas del proceso de financiamiento del FNUAP: los PDM tenían tendencia a estar orientados hacia la investigación, a ser ejecutados directamente y a referirse a un país determinado; por otra parte, los PIM tenían tendencia a estar orientados hacia la formación profesional y a ser ejecutados por organizaciones no gubernamentales. El 29% de los proyectos de ambos grupos eran programas de acción.

65. Las dos Conferencias Mundiales, celebradas en 1974 y 1975, representaron el punto crucial del financiamiento por el FNUAP de proyectos orientados hacia la mujer. Después de las conferencias se elevó a 47 el número de proyectos, frente a 17, que era el número anterior a las conferencias. Sin embargo, la característica más destacada del período inicial fue el hincapié que se hizo en "despertar la conciencia" de las mujeres y las comunidades. Durante el período en que se celebraron las conferencias (1974-1975) hubo varios proyectos financiados principalmente para elaborar datos sobre la mujer y prestar servicios de apoyo para la conferencia. En el período posterior a las conferencias se pasó de los proyectos orientados hacia la investigación y la acción a otros orientados hacia la comunicación y la información, que, de un 0% en el período anterior a las conferencias pasaron a representar un 18% en el período posterior, así como al concepto del conjunto (por ejemplo, proyectos de educación para la vida en familia).

/...

66. A causa de la importancia de las directrices establecidas por el FNUAP, se utilizaron las categorías de directrices para el análisis histórico de los 47 proyectos relativos a la mujer posteriores a las conferencias. Una de sus características más sobresalientes es el testimonio de la dedicación del FNUAP a la tarea de reunir datos básicos sobre la situación tanto socioeconómica como familiar de la mujer con respecto a la sociedad en que vive. Asimismo, el FNUAP ha realizado un esfuerzo considerable por aplicar su mandato de una manera más concreta a proyectos que ayuden a acelerar la plena participación e integración de la mujer en la población nacional y los procesos de desarrollo.

67. El Fondo informó de que el estudio indicaba la necesidad de originar investigaciones básicas y aplicadas más sustanciales (es decir, proyectos orientados hacia la investigación y la acción); de formular un marco más amplio para el diseño de la investigación, la aplicación y la evaluación de proyectos con miras a la integración de las complejas interrelaciones de la mujer, la población y el desarrollo; de revisar las directrices dentro de ese marco y de ordenar la información sobre los proyectos y conclusiones de forma que fueran accesibles y de utilidad interna para el FNUAP y de utilidad externa para los organismos, los gobiernos y las organizaciones en general.

#### Limitaciones

68. En el estudio se examinan los problemas que surgen en la formulación y análisis de los proyectos antes de la aprobación. Se hace referencia en él a los problemas de las definiciones e interpretaciones cambiantes de los conceptos de desarrollo, de la integración, de los proyectos relativos a la mujer y de los aspectos económicos, sociales, políticos y humanos del desarrollo. Además, se proporcionan cuatro listas de comprobación para la elaboración de proyectos: una relativa al acceso a los elementos críticos, otra sobre las relaciones con el desarrollo, una tercera sobre el "aspecto complementario" de un proyecto - cómo se relaciona con las necesidades, carencias y conocimientos -, y una cuarta sobre los aspectos de la relación costos-beneficios del análisis de proyectos.

#### Programas para la segunda mitad del Decenio

69. En el estudio se suministra información valiosa para la elaboración de futuros programas, pero no se formulan sugerencias concretas. El Fondo ha informado a la Secretaría de las Naciones Unidas de que está preparando actualmente otro estudio sobre su programa general relativo a la mujer y de que, en el curso de 1980, tendrá lugar una nueva formulación de políticas y programas.

## VI. PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

### Mandatos

70. Las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) crearon el Programa Mundial de Alimentos en 1962 para proporcionar ayuda alimentaria a los países en desarrollo. En respuesta a las recomendaciones formuladas por la Conferencia Mundial de la Alimentación (1974), se amplió en 1976 el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, pasando a ser, de un Comité Intergubernamental de 24 naciones, un órgano de 30 naciones que se reúne dos veces al año para supervisar y, entre otras cosas, coordinar la ayuda alimentaria multilateral y bilateral, los proyectos de alimentos por trabajo, la alimentación complementaria de los grupos en peligro y los proyectos de emergencia.

### Arreglos institucionales

71. En mayo de 1976 el Director Ejecutivo del PMA estableció el Grupo de trabajo interdivisional sobre la mujer en el desarrollo para que le ayudara a aplicar el Plan de acción mundial y lo asesorara sobre políticas y programas en lo que podía utilizarse la ayuda alimentaria para realzar el papel de la mujer en la agricultura y el desarrollo rural.

### Programas y estrategias

72. El séptimo período de sesiones del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, que se celebró en Roma del 14 al 25 de mayo de 1979, tuvo ante sí una nota del Director Ejecutivo del PMA sobre la contribución de ese órgano al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (WFP/CFA: 7/8 de marzo de 1979). Los programas del PMA orientados hacia la mujer son multisectoriales y comprenden programas de alimentación complementaria, seminarios para funcionarios en misión sobre el terreno, reunión de datos sobre la mujer en los proyectos del PMA, proyectos especiales determinados sobre la base de las necesidades de un país o grupo y contratación de más funcionarias en la Sede y sobre el terreno en el cuadro orgánico y otras categorías.

73. El Programa participa en el programa interorganizacional conjunto para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer a través del intercambio de información y datos sobre actividades en curso y proyectadas para el informe bienal presentado a la Asamblea General. También está colaborando con el PNUD en la evaluación de los esfuerzos realizados en los últimos años para incrementar la participación de la mujer en el desarrollo.

### Planes futuros

74. El Programa tiene previsto establecer medidas concretas para examinar de manera continua la preparación, aplicación y evaluación de sus proyectos a fin de poder establecer una valoración precisa de sus efectos sobre el papel de la mujer.

VII. INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL  
E INVESTIGACIONES

Mandato y directrices de política

75. El mandato del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) consiste en realzar, mediante el desempeño de sus funciones, la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad y el fomento del desarrollo social y económico. En este contexto, el UNITAR emprende trabajos sobre la situación de la mujer, bien dentro de sus propios programas de formación profesional e investigaciones o en colaboración con otras organizaciones, instituciones o empresas bajo la autoridad del Director Ejecutivo. La Junta de Consejeros del UNITAR formula los principios y políticas que rigen las actividades y operaciones del Instituto y examina y aprueba el programa de trabajo. El Director Ejecutivo informa a la Junta sobre la ejecución del programa de trabajo y también a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

76. El Plan de acción mundial aprobado en México, D.F., pedía que se promoviera el intercambio amplio de datos y conclusiones de las investigaciones, para lo que se debía hacer el máximo uso posible de los institutos existentes de investigaciones nacionales y regionales y de las universidades, con inclusión entre otros, del UNITAR 8/.

Investigación e intercambio de información

77. El Instituto ha realizado desde 1975 una serie de actividades en la esfera de la investigación y el intercambio de información relativa al papel de la mujer. En junio de 1975 el UNITAR patrocinó un seminario sobre mujer y desarrollo en colaboración con la American Association for the Advancement of Science y el Consejo Nacional Mexicano de Ciencia y Tecnología. El mismo año se publicó un número especial de UNITAR News dedicado a las Naciones Unidas y la mujer 9/. En 1977 el UNITAR convocó un coloquio sobre la mujer y la adopción de decisiones en las Naciones Unidas, cuyas actuaciones y documentos se han publicado en dos volúmenes 10/.

---

8/ Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, 1975 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.IV.1), párr. 173. Los párrafos 183, 187 y 189 del Plan de acción mundial atañen también concretamente a las actividades del UNITAR relativas a la mujer. La labor del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones corresponde al ámbito de los Objetivos Principales 1 y 2 del Programa Conjunto entre Organismos para el Adelanto de la Mujer, es decir, promover la inclusión en los planes nacionales de desarrollo y/o los programas de medidas destinadas a asegurar la plena integración de la mujer en la sociedad y desarrollar los sistemas de vigilancia para evaluar los progresos realizados y aumentar la participación de la mujer en la vida política y en la formulación de políticas a todos los niveles, inclusive la cooperación internacional y el fortalecimiento de la paz internacional.

9/ Las Naciones Unidas y la Mujer, UNITAR News, vol. 7, No. 1 (1975).

10/ Davidson Nicol y Margaret Croke, The United Nations and Decision-making: the Role of Women (Nueva York, UNITAR, 1978), vols. I y II.

78. En 1979 el UNITAR elaboró una serie de documentos 11/ para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que se celebró ese año en Viena.

Actividades futuras

79. El Instituto proyecta celebrar un coloquio sobre la cuestión de la mujer creativa y el desarrollo social inmediatamente antes de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer de 1980. El Instituto seguirá cooperando con organizaciones, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, en trabajos relativos a la igualdad entre el hombre y la mujer y estudios relativos al adelanto de la mujer. El Instituto suministrará información y asesoramiento en sus esferas de experiencia y actuará como base de recursos en relación con esas actividades.

80. El Instituto se propone publicar un volumen de ensayos que comprenderá documentos sobre aspectos del papel de la mujer desde un punto de vista internacional. También se propone publicar, al final del Decenio, un número especial de UNITAR News con un estudio sobre la situación de la mujer.

---

11/ Pamela M. D'Onofrio, "The implications of UNCSTD'S "ascending process" for the exploitation of women and other marginalized social groups", Science and Technology Working Paper No. 7;

María Bergom-Larsson, "Women and technology in the industrialized countries", ... No. 8;

Zenebeworke Tadesse, "Women and technological development in agriculture: an overview of the problems in developing countries", ... No. 9;

Mangalam Srinivasa, "The impact of Science and Technology and the role of women in science in Mexico", ... No. 10.

## VIII. ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

### Mandatos

81. A raíz de la aprobación del Plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer en 1975, las políticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativas a las trabajadoras se fortalecieron mediante la declaración y la resolución concernientes a la igualdad de oportunidades y de trato para las trabajadoras.

### Arreglos institucionales

82. En abril de 1976 la OIT estableció una Oficina encargada de las cuestiones de las trabajadoras a la que se asignó la responsabilidad primordial de asesorar a los funcionarios regionales y de zona de la OIT, así como a las dependencias técnicas, acerca de la reorientación de sus programas a fin de satisfacer las necesidades de las trabajadoras y de coordinar todas las actividades en un programa coherente de la OIT para la mujer. La Oficina también se encarga de asegurar que las cuestiones relativas a las trabajadoras reciban debida atención en todos los aspectos y en todas las esferas de trabajo de la OIT. Estas incluyen la capacitación para el empleo, la legislación y administración laboral, las condiciones de trabajo y la seguridad social.

### Programas y estrategias

83. En la Conferencia Mundial sobre el Empleo, celebrada del 4 al 17 de julio de 1976, se reconoció la importancia del papel que desempeñaba la mujer en las estrategias para satisfacer las necesidades básicas en su calidad de principal proveedora de alimento, ropa, etc., y se hizo especial hincapié en la necesidad de mejorar la condición de la mujer en los países en desarrollo, especialmente en las zonas rurales. La Conferencia sobre el Empleo recomendó, entre otras cosas, que se aliviara el volumen y la monotonía del trabajo de la mujer mejorando sus condiciones de vida y de trabajo y proporcionando inversiones a su favor en las zonas rurales. En la resolución aprobada en la 65a. reunión de la Conferencia de la OIT (junio de 1979), relativa al curso dado a la Conferencia Mundial del Empleo se pidió a la OIT, entre otras cosas, que:

"llame la atención y fomente medidas tendientes a elevar la condición social de las trabajadoras y mejorar sus posibilidades para que se integren plenamente, sobre la base de la igualdad de oportunidades y de trato ...; tales esfuerzos deberían encaminarse, particularmente, a mejorar las condiciones y acrecentar la contribución de las campesinas."

84. También se organizan conferencias y reuniones técnicas a fin de centrar la atención en los problemas de las trabajadoras. Recientemente se adoptaron medidas especiales a fin de incluir temas relativos a las trabajadoras en el programa de todas las conferencias regionales de la OIT.

85. La 65a. reunión de la Conferencia de la OIT (junio de 1979) decidió incluir en su informe un párrafo especial sobre las mujeres de edad a los efectos de señalar que debían desplegarse esfuerzos especiales para facilitar el reingreso en el empleo de las mujeres de edad que volvían a trabajar tras haberse ausentado a causa de responsabilidades familiares.

#### Establecimiento de normas

86. En el Plan de Acción de la OIT se recomienda que la OIT adopte medidas para el examen y, de ser necesario, la revisión, de todos los instrumentos de protección con miras a determinar si sus disposiciones son aún apropiadas, en función de la experiencia adquirida desde su adopción, y para ponerlos al día a la luz de los conocimientos científicos y técnicos. Con esta finalidad, en el bienio 1980/1981 se publicará una serie de artículos en la Revista Internacional del Trabajo a fin de determinar distintos enfoques en relación con este importante problema de las trabajadoras en distintas situaciones económicas y sociales en determinados países. La OIT entabló consultas generales con sus miembros, emprendió varios estudios y organizó una reunión consultiva tripartita en octubre de 1978 a fin de examinar la conveniencia de volver a revisar las normas de la OIT sobre el trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria 12/. No hubo consenso de opiniones en la reunión en relación con la conveniencia de examinar las normas existentes sobre el trabajo nocturno de la mujer en la industria o sobre la adopción de nuevas normas sobre el trabajo nocturno. La OIT continúa sus investigaciones al respecto tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo.

87. Recientemente se han aprobado el Convenio No. 149 y la recomendación No. 157, en los que se fijan normas mínimas para el personal de enfermería en su conjunto pero que son especialmente pertinentes para la mujer. Además sobre la base de una encuesta realizada con arreglo al artículo 19 de la Constitución de la OIT, se decidió preparar una versión revisada y actualizada de la recomendación No. 23 sobre el empleo de la mujer con responsabilidades familiares que abarcaría la igualdad de oportunidades y trato para los trabajadores de ambos sexos con responsabilidades familiares. El proyecto de nuevo instrumento, cuyo examen se prevé hacer en la

---

12/ Hay tres convenios de la OIT que prohíben el trabajo nocturno de la mujer en la industria: el No. 4 (1919); el No. 41 (1934); y el No. 89 (1948). Véanse los siguientes documentos de la OIT: "El trabajo nocturno: informe de la reunión consultiva tripartita, Ginebra, 26 de septiembre a 3 de octubre de 1978" (TAMNW/1978/VI); "El trabajo nocturno: documento de trabajo de la reunión consultiva tripartita, Ginebra, 26 de septiembre a 3 de octubre de 1978" (TAMNW/1978/I); Management of working time in industrialized countries, en que se reproducen los principales documentos presentados al Coloquio de la OIT acerca de los arreglos sobre la duración del trabajo y los problemas sociales relacionados con el trabajo por turnos en los países industrializados, Ginebra, 3 a 11 de mayo de 1977; véase también: J. Carpentier y P. Casamian, El trabajo nocturno: Sus efectos sobre la salud y el bienestar del trabajador, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1977.

Conferencia de la OIT de 1980, tratará de cuestiones tales como políticas nacionales, capacitación y empleo, reducción de las horas de trabajo, disposiciones para trabajo en turnos, trabajo a jornada parcial, licencia por enfermedad de hijos, servicios de atención a los niños, seguridad social, etc 13/.

88. En relación con la protección de la maternidad, el Grupo de Trabajo sobre Normas Internacionales del Trabajo, establecido por el Consejo de Administración en su 202a. reunión (febrero-marzo de 1977), concluyó que debían revisarse las normas existentes sobre la protección de la maternidad 14/. A fines de 1979 se inició un proyecto de investigación para analizar las tendencias nuevas en el ámbito de la protección de la maternidad, con miras, entre otras cosas, a una posible revisión del Convenio No. 103, y se prepararon monografías sobre países industrializados y países en desarrollo.

#### Actividades técnicas y operacionales

89. El programa de la OIT para la formación de la mujer en el empleo se elaboró en el marco del reciente convenio No. 142 y de la recomendación No. 150. El programa tiene por objeto aumentar la participación de la mujer en los sistemas de formación existentes y fomentar el aprendizaje de conocimientos que facilitarán su acceso a un empleo lucrativo. La mayoría de los programas, que abarcan zonas rurales de las regiones en desarrollo, intentan relacionar los conocimientos especializados con las necesidades de la vida diaria. La mayoría de los programas actuales proporcionan servicios fuera del sistema académico, se orientan hacia el trabajo, son prácticos y están vinculados con los procesos de producción.

90. Como cuestión de política se ha hecho un esfuerzo para incluir un componente sobre la mujer, cuando ello corresponda, en los proyectos que entrañen cooperación técnica. Se asigna prioridad a la mujer que vive en las zonas rurales y en las zonas de tugurios urbanos, así como a la mujer con responsabilidades familiares. Se han preparado directrices para ayudar a los expertos de la OIT a hacer mayor hincapié en las actividades de cooperación técnica para la mujer y asesorar a los gobiernos sobre medios y arbitrios para mejorar la condición de la mujer.

91. A fin de fortalecer el mecanismo administrativo nacional encargado de las cuestiones de las trabajadoras, en noviembre de 1977 la OIT, en colaboración con el Gobierno de Bélgica, organizó un simposio que examinó los medios y arbitrios para mejorar la eficacia de las oficinas y las comisiones y evaluar los progresos realizados en la aplicación del principio de la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

---

13/ Igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares, (Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1980). Conferencia Internacional del Trabajo, 66a. reunión, Informe VI (1)

14/ "Informe final del Grupo de Trabajo sobre Normas Internacionales del Trabajo", Foletín Oficial, número especial, vol. LXII (1979), Serie A.

Investigaciones, reunión de datos y difusión de información

92. La OIT inició un proyecto de investigaciones que abarca los servicios y medios necesarios para asegurar la igualdad práctica de oportunidades y de trato entre los trabajadores y trabajadoras de los países de Europa oriental 15/. Se han iniciado estudios estadísticos sobre la participación de la mujer en la actividad económica de las regiones de Africa, Asia, América Latina y en los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua. A fin de determinar el papel de la mujer en la mano de obra rural, el Programa Mundial del Empleo ha realizado varios estudios en distintas partes del mundo. También se emprendió una serie de estudios sobre el empleo en el Asia meridional y sudoriental, en Europa 16/ y en América Latina 17/. En 1972 se inició un proyecto de investigaciones en gran escala orientado hacia la formulación de políticas sobre programas de población y de trabajo. Desde 1978 se ha venido ejecutando un proyecto de investigaciones mundiales encaminado a examinar los efectos de los cambios demográficos sobre el papel y la condición de la mujer. En diciembre de 1977 se celebró en la región de Asia, en Dacca, Bangladesh, un seminario subregional sobre la condición y el papel de la mujer en el sector organizado, que examinó la relación entre la condición de la mujer y las cuestiones demográficas en cinco países.

93. En la esfera de la difusión de información sobre factores relativos a las trabajadoras, la Oficina encargada de las cuestiones de las trabajadoras publicó bianualmente un boletín de noticias titulado Women at work, en francés e inglés. El segundo número de 1979 (No. 2/1979) se dedicó a los problemas de las trabajadoras en las economías de mercado industrializadas y en los países socialistas. Para 1980 se prevé la publicación de otro número sobre la mujer y el desarrollo. A fines de 1977 se publicó un folleto de información pública de la OIT titulado Equal rights for women, en el que se proporcionó información general sobre distintas esferas de actividades de la OIT, incluida la formación profesional para las mujeres de las zonas rurales.

---

15/ "Egalité de chance et traitement en matiere d'emploi: le role de l'infrastructure sociale dans les pays l'Europe de l'est" (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1979). Se publicará en breve la versión inglesa.

16/ "The impact of the recent economic slowdown on the employment opportunities of women", Programa Mundial del Empleo, Working Papers (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, mayo de 1977) (WEP.2-32/WP4).

17/ Organización Internacional del Trabajo/Programa regional del empleo para América Latina y el Caribe (OIT/PREALC), "Participación laboral femenina y diferencias de remuneraciones según el sexo en América Latina", Investigaciones sobre Empleo, No. 13.

Programas para la segunda parte del Decenio (1980-1985)

94. El programa de la OIT seguirá el marco amplio establecido en 1975. Las recomendaciones de las conferencias regionales y de la Conferencia Mundial de 1980 del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer también proporcionará insumos para la aplicación de la resolución aprobada por la OIT en su 60a. reunión (véase el párr. 81 supra). También recibirán apoyo y cooperación prácticos las propuestas de las organizaciones no gubernamentales, así como las formuladas por los congresos sindicales. Se examinará la repercusión de los proyectos y programas de la OIT sobre las trabajadoras en distintas regiones, a fin de que éstos puedan mejorarse. Continuará publicándose el boletín de noticias Women at work, así como distintos materiales informativos, y se ampliarán los estudios sobre las trabajadoras. En este proceso se prestará atención especial a los problemas de las mujeres más pobres.

IX. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Mandatos

95. Con la aprobación de las resoluciones 2/66 y 10/75 por el Consejo y la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), respectivamente, sobre la integración de la mujer en el desarrollo agrícola y rural se fortaleció la base de las políticas de la FAO relativas a la mujer y a la aplicación del Plan Mundial de Acción.

96. En 1977 la Conferencia de la FAO aprobó la resolución 14/77 en la que se pedía a la FAO que agregara al programa de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural el tema titulado "El creciente papel de la mujer en todos los aspectos del desarrollo rural, incluyendo las políticas y los medios necesarios para conseguir su plena participación, sobre una base equitativa, en la adopción de decisiones, planificación y ejecución de la reforma agraria y el desarrollo rural".

97. La Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural se celebró en Roma del 12 al 20 de julio de 1979. Uno de los temas del programa fue la "integración de la mujer en el desarrollo". En él se examinaron cuatro esferas relativas a la condición jurídica y el papel de la mujer: igualdad de la condición jurídica de la mujer; acceso de la mujer a los servicios rurales; organización y participación de la mujer y oportunidades de educación y empleo. La Conferencia de la FAO proporcionó un foro al debate global del papel de la mujer en el desarrollo del medio rural, así como para definir algunos problemas que enfrenta la mujer rural y demostrar que esos problemas, aunque únicamente afectan a la mujer, son principalmente de importancia para el desarrollo rural en su conjunto.

Arreglos Institucionales

98. En abril de 1976 el Director General de la FAO estableció un grupo inter-direccional de trabajo sobre la mujer en el desarrollo para que le asesore sobre las políticas y programas pertinentes al propósito de integrar a la mujer a los esfuerzos de la organización para el desarrollo agrícola y rural.

/...

99. El grupo de trabajo, que actúa por conducto de cuatro subgrupos, celebra reuniones con regularidad, integradas por representantes de dependencias de la FAO, y actúa como agente catalizador y coordinador y también desempeña un papel consultivo en la organización. También desempeña una función de promoción de la conciencia de la importancia económica y social para los programas de la FAO del papel de la mujer en la agricultura y en el desarrollo rural, y cómo podría fortalecerse. Le prestan servicios la Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria y la FAO. El Servicio de Economía del Hogar y Programas Sociales ha sido designado para prestar servicios de secretaría al grupo de trabajo. Un grupo de tres funcionarios promueve su labor dentro de la FAO en su conjunto.

100. La FAO es miembro del Comité Mixto para la Promoción de la Ayuda a las Cooperativas (COPAC) 18/, que promueve la asistencia coordinada a cooperativas. Dentro del COPAC, un grupo especial para la mujer promueve la integración de la mujer en el movimiento cooperativo. Como resultado de los esfuerzos del grupo, en el programa del simposio del COPAC de 1977 sobre las modalidades cambiantes en la evolución de las cooperativas y en el del simposio de 1978 sobre cooperativas contra la pobreza en el medio rural, se dedicó uno de los principales temas a la participación de la mujer en el desarrollo mediante las cooperativas, y se formularon recomendaciones en sus informes. En el simposio de 1978 se presentaron los resultados de un estudio sobre las experiencias de las mujeres pobres de zonas rurales.

#### Programas y estrategias

101. Uno de los objetivos principales de la FAO es prestar asistencia a los países miembros para planificar, elaborar y aplicar los programas de integración de la mujer en el desarrollo mediante la acción nacional, subregional, regional e interregional.

102. El programa del Servicio de Economía del Hogar y Programas Sociales, con la importancia concreta que da a la asistencia a la mujer y a las familias en el medio rural, sirve de centro de coordinación de los programas para la mujer en el desarrollo rural. Estimula y participa en la planificación en el plano nacional y promueve la cooperación técnica entre países en desarrollo. Por consiguiente, se mantiene en estrecho contacto con el personal de la FAO en el plano nacional, representantes residentes del PNUD y otros organismos aportadores de fondos. También reúne y analiza datos sobre la mujer rural. Presta asistencia a los países para establecer y fortalecer programas de difusión de economía doméstica rural que prestan servicios a la mujer y la familia en el medio rural, así como para formar la capacidad de las instituciones para adiestrar a especialistas en economía doméstica y otros trabajadores de la comunidad.

---

18/ Los miembros del COPAC son: la OIT, la Alianza Cooperativa Internacional, la Federación Internacional de Productores Agrícolas, la Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y Similares, el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito y otros miembros de organizaciones de las Naciones Unidas. El COPAC se reúne cada seis meses, celebra un simposio con intervalos aproximados de dos años, promueve la investigación orientada a la acción y presta diversos servicios en forma de consultas e informes especiales.

103. La organización tiene una serie de programas globales 19/ en las siguientes esferas concretas: política y planificación alimentarias y de la nutrición; prevención de las pérdidas de alimentos 20/; campaña mundial contra el hambre 21/, planes de crédito agrícola; desarrollo y gestión de las cooperativas, y las relaciones existentes entre desarrollo de la población y desarrollo rural. Mediante los componentes de estos programas globales la FAO llega a la mujer en el desarrollo agrícola y rural. Se presta particular atención a la formación de dirigentes y al aumento de la capacidad de organización y de los conocimientos especializados de la gestión en los planos local y nacional. Se da especial importancia a los proyectos que ejercen un efecto catalizador en el desarrollo rural. Los proyectos que se describen a continuación son ilustrativos.

104. En 1975 la Conferencia Mundial sobre Crédito para Agricultores, celebrada en Roma, aprobó una resolución en cuya virtud se debían dar más facilidades de crédito a la población campesina sin distinciones basadas en el sexo. En el 18.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO se recomendó esto y se estableció el Plan de la FAO para el Desarrollo del Crédito Agrícola (SACRED). El SACRED proporciona mecanismos para reunir fondos de varios organismos donantes para el desarrollo. Sus funciones están estrechamente vinculadas a las de las asociaciones regionales de crédito agrícola en las que participan pequeñas instituciones que ofrecen créditos a los campesinos. Este mecanismo proporciona un medio para la ejecución de proyectos sobre actividades remunerativas de la mujer al facilitar el acceso a las instituciones crediticias. Los proyectos de este plan varían por regiones, según los tipos de instituciones rurales y las actividades de desarrollo en marcha.

105. El programa conexo para el desarrollo de sistemas apropiados de gestión de cooperativas agrícolas (AMSAC) procura mejorar la gestión de las cooperativas. En muchos países en desarrollo la participación en las cooperativas está vinculada a la propiedad de la tierra. Por lo común, el cónyuge pertenece a la cooperativa y tiene derecho de voto y control de los fondos, y los cargos están ocupados por hombres. No obstante, se están haciendo esfuerzos para cambiar los reglamentos y prácticas al objeto de mejorar la participación de la mujer en las cooperativas. Se publicará un manual de gestión, y en un país se preparará un manual prototipo referente a las cooperativas de mujeres. Cuando los países comiencen a desarrollar cooperativas para la mujer, el programa podrá brindar un cauce para llegar a ellas.

---

19/ Para una descripción detallada, véase el "Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre sus actividades de especial interés para la mujer", E/CN.6/628, 26 de noviembre de 1979, párrs. 44 a 56, presentado a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el 28.º período de sesiones, febrero-marzo de 1980.

20/ Véase el Programa Global de la FAO para la Prevención de las Pérdidas de Alimentos (Roma, 1979).

21/ Véase la Campaña Mundial contra el Hambre y el Programa de Acción pro Desarrollo (Roma, 1978), W/L3668.

106. Un programa sobre la Población en el Desarrollo Rural, apoyado por el FNUAP, tiene entre sus objetivos de prioridad la promoción de actividades para realizar la condición jurídica y social de la mujer en el medio rural, mejorar las condiciones de vida de la familia rural, las oportunidades de empleo y el acceso de la mujer a los servicios de la comunidad, en particular con respecto a la salud, puericultura y planificación de la familia.

#### Investigación, reunión de datos y publicaciones

107. En cumplimiento de la resolución 77/14, relativa a la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, la FAO ha apoyado a una serie de instituciones nacionales y de particulares en la realización de estudios para analizar la situación y el papel de la mujer en el desarrollo rural. Diferentes monografías de países y regionales, así como estudios de casos, contribuyeron a la documentación de la Conferencia. Se ha preparado un estudio sobre la condición jurídica y social de la mujer rural. En 1977 se terminó un informe sobre consulta de expertos acerca de la integración de la mujer rural en el desarrollo en Asia y el Cercano Oriente; también se han realizado "Participación de la mujer en cooperativas y en la lucha contra la pobreza en el medio rural" (1979) y "Estadística sobre la mujer en la producción agrícola" (1979).

108. Entre otros documentos de carácter global figura "La familia en el desarrollo rural integrado", que presenta una estrategia para un enfoque integrado del desarrollo rural y los medios de aplicarla. Se han preparado siete volúmenes de material de instrucción sobre técnicas domésticas en el medio rural para su uso en programas de desarrollo rural. Este se concentra en la conservación y preparación de alimentos y en las ideas destinadas a economizar mano de obra. Un documento titulado "Formación de economistas domésticos para el desarrollo rural" (1978) describe la evolución de los criterios para establecer instituciones de formación de personal para la economía doméstica en el desarrollo rural. Se preparó una monografía sobre la participación de la mujer en las actividades de pesca para una reunión sobre el adiestramiento de trabajadoras de extensión (Madrás, 23 a 28 de abril de 1978) para cinco países en la Bahía de Bengala. Se ha preparado una bibliografía computadorizada de publicaciones y documentos de la FAO (1966-1976), titulada "La mujer y la familia en el desarrollo rural".

109. En 1977, en colaboración con la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF), el Comité Mixto para la Promoción de la Ayuda a las Cooperativas prestó asistencia para realizar un folleto, titulado "Common Concern", sobre la educación de la familia rural y la vida en las zonas rurales.

#### Políticas y programas futuros

110. La organización declara que durante los últimos cinco años ha intentado corregir el desequilibrio causado por la excesiva importancia asignada al incremento de la producción agrícola a expensas de los recursos humanos" (E/CN.6/628, párr. 76). Según la política reciente, el objetivo del desarrollo rural es mejorar la calidad de vida de todos los elementos de la población rural. En la práctica esto ha significado una mayor preponderancia de los programas para llegar a los pobres en el

medio rural. En el contexto de la pobreza en este medio, la contribución de la mujer al nivel de vida de sus familias ha constituido el punto central, mediante sus actividades encaminadas a producir ingresos y su ahorro. La política futura hará destacar la integración de la mujer en el desarrollo agrícola y rural y la promoción del acceso de la mujer a los recursos y a las oportunidades de obtener ingresos, aumentando así su autonomía y asegurando su plena participación en el desarrollo tanto en el plano de la política como en el plano operacional. Se ampliarán los programas futuros para prestar asistencia a países miembros y a organizaciones no gubernamentales a fin de aplicar la Declaración de Principios y el Programa de Acción aprobados por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural 22/. Esto fortalecerá y especificará en forma más expresa la política de la FAO de que la integración de la mujer rural constituirá parte substancial del programa global de la FAO para la reforma agraria y el desarrollo rural.

---

<sup>22/</sup> Véase Informe de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (SCARRD/REP.), (Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1979), presentado a la Asamblea General con la signatura A/34/485.

X. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION,  
LA CIENCIA Y LA CULTURA

Mandatos

111. El 18 de noviembre de 1974 la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó por unanimidad la resolución 16.1 sobre la contribución de la UNESCO al mejoramiento de la condición de la mujer.

112. El objetivo global formulado en el plan de mediano plazo (1977-1982) de la UNESCO y en los ajustes introducidos en el plan en 1978 es mejorar la condición de la mujer y promover su participación en el desarrollo económico, social y cultural. Las actividades realizadas con arreglo a este objetivo forman parte de la contribución de la UNESCO a la aplicación del Plan de acción mundial y de su participación en el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer; forman la parte esencial de la contribución de la Organización al Programa Interinstitucional.

113. En su 19a. reunión, celebrada en 1976, la Conferencia General de la UNESCO estimó que "los esfuerzos encaminados a promover la contribución de la mujer al proceso de desarrollo sólo pueden tener éxito si sus preocupaciones se toman en consideración en otros programas y se adopta un enfoque interdisciplinario unificado".

Arreglos institucionales

114. En la misma reunión de la Conferencia General ésta invitó al Director General a que, entre otras cosas, considerase la posibilidad de crear en la Secretaría un comité intersectorial encargado de coordinar los esfuerzos en favor de la mujer en los cuatro sectores del programa; considerase la posibilidad de establecer un comité consultivo especial de expertos; incluyese en todos los documentos de los proyectos una exposición sobre la forma en que el proyecto puede afectar a las mujeres, y presentase al Consejo Ejecutivo y a la Conferencia General un informe en el que se expusieran los progresos realizados.

115. El Director General presentó un informe a la vigésima reunión de la Conferencia General en el que se indicaba que en 1978 se había creado un comité intersectorial que ya había iniciado su funcionamiento. Se indicaba además que se estaba realizando un estudio relativo al comité consultivo especial de expertos y a los arreglos hechos para una reunión de éste. En cuanto a la exposición sobre la forma en que el proyecto puede afectar a las mujeres, el Director General indicó que había razones para suponer que esto sólo podía hacerse mediante un sistema integrado de evaluación.

116. La UNESCO decidió además hacer hincapié gradualmente en una orientación regional para ciertas actividades de la organización a fin de obtener una mejor comprensión de las condiciones prácticas, pero manteniendo enfoques globales cuando fuesen necesarios, y fortalecer el carácter intersectorial del programa; se dio nueva importancia a actividades relacionadas con la cultura y especialmente con la ciencia y la tecnología.

/...

Estrategias y programas

117. En la ejecución de su programa para lograr los objetivos relacionados con el Plan de acción mundial, la UNESCO clasifica sus actividades bajo tres temas: la promoción de la igualdad entre los hombres y las mujeres, la integración de las mujeres en el desarrollo, y la función de la mujer en el fortalecimiento de la paz. Bajo cada uno de estos tres capítulos se dan cinco modalidades de ejecución del programa: acción normativa, estudios e investigación, formación, cooperación con los Estados miembros, y acción operacional.

118. En la documentación presentada a la secretaría de la Conferencia y reuniones regionales, la UNESCO hizo hincapié en los temas siguientes: una serie de estudios por países sobre el acceso de la mujer a la ciencia, la educación y la formación y carrera afines; estudios sobre la deserción escolar entre las escolares, incluyendo un estudio internacional sobre la base de un cuestionario, y una serie de cinco estudios por países en diferentes sectores; actividades de información en materia de población, incluso estudios, la publicación de una serie de documentación técnica y la creación de servicios de distribución de material informativo y bancos audiovisuales sobre la mujer y asuntos de población, actividades que se emprenden en colaboración con los medios de información regionales; investigación sociodemográfica sobre la condición de la mujer, que incluye estudios sobre la estructura de la familia, efectos de los cambios socioeconómicos en las tendencias demográficas, la condición de la mujer en relación con el desarrollo y los cambios demográficos, y un análisis sociodemográfico de la educación y fertilidad de la mujer. Este proyecto prevé un análisis intercultural comparativo de unos 15 países y seis estudios a fondo por países. Se espera igualmente que se celebrarán en 1980 simposios internacionales y se prepararán publicaciones relacionadas con este trabajo.

119. En la esfera de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades dentro de la comunidad, la UNESCO realiza en Africa, los Estados árabes y Asia trabajos de análisis de la investigación sobre la condición de la mujer. Además, se están realizando seminarios y simposios sobre la metodología e investigación para los estudios relacionados con la mujer en el mundo árabe, los efectos de los cambios sociales rápidos en la condición de la mujer en los países de Asia y estudios sobre los efectos de la migración internacional de trabajadores sobre la condición social y jurídica de la mujer. En América Latina se están publicando estudios acerca de los efectos de la migración rural-urbana sobre el papel y la condición de la mujer.

120. Se están efectuando asimismo estudios en cooperación con los movimientos nacionales de liberación en Africa. Además, se ha iniciado un estudio sobre el papel de la mujer en los movimientos en favor de la paz.

121. En la esfera del desarrollo socioeconómico, la investigación se ha encaminado hacia la utilización creciente de instrumentos analíticos cuantitativos. En 1980 se organizará una reunión de expertos sobre la elaboración e identificación de indicadores de la participación de la mujer en el desarrollo socioeconómico.

122. La UNESCO y la secretaría de la Conferencia patrocinarán conjuntamente un seminario sobre la mujer y los medios de información, que se celebrará en la Sede del 20 al 23 de mayo de 1980.

### Limitaciones

123. En ninguno de los informes de las oficinas regionales de la UNESCO se examinan las limitaciones tanto para lograr los objetivos del Decenio como para la ejecución de los proyectos y programas. Sin embargo, en una carta de la UNESCO a la Secretaria General de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, referente a la contribución de las organizaciones a la reunión preparatoria para la Conferencia Mundial, se señalaba lo siguiente:

"... aunque sería prematuro evaluar los efectos que pueden tener los programas de la organización sobre las mujeres en el plano internacional, se considera, no obstante, que los estudios, seminarios y cursos de capacitación, las agencias de distribución de noticias y las publicaciones han contribuido a crear una mayor comprensión del importante papel que desempeña la mujer en la sociedad y a fomentar el conocimiento de los obstáculos que encuentran las mujeres para mejorar su situación actual."

### Programa para la segunda mitad del decenio

124. En su plan de mediano plazo para 1977-1982, aprobado por la Conferencia General en su 19a. reunión, figura como uno de los más destacados objetivos de la organización el adelanto de la condición jurídica y social de la mujer.

125. El plan de mediano plazo indica como "metas para 1982": el estudio de las causas que dan lugar en las diferentes sociedades a la condición inferior de la mujer, y de diversos medios para eliminar estas causas; y aportes a la elaboración y aplicación de medidas encaminadas a mejorar la situación de la mujer; en el plan de mediano plazo se formularon con más clara insistencia los objetivos relativos a la condición de la mujer, y se elevó además la tasa media de crecimiento para el bienio de 13% a 14% hasta un 20%.

126. Los tres temas siguientes, concebidos para obtener una serie de resultados concretos, constituyen las directrices de la UNESCO para las actividades en esta esfera:

a) Fomento de la igualdad entre el hombre y la mujer en el ejercicio de sus derechos y deberes en la colectividad.

i) Resultados esperados:

- a) Mejor conocimiento de las disparidades en el acceso y la participación en la educación, en particular en la enseñanza técnica, profesional y científica; formulación de sugerencias para eliminar esas disparidades
- b) Revisión, en la medida necesaria, de los libros de texto en el sentido de una representación igualitaria de los sexos, y mejora de la formación del personal docente con miras a difundir concepciones y actitudes acordes con la igualdad de los sexos
- c) Progreso en el conocimiento de los factores que favorecen la participación de las mujeres en la tarea científica y tecnológica

/...

- d) Establecimiento y desarrollo, en el plano universitario, de programas de estudio y de investigaciones relativos a las mujeres
- e) Formulación de sugerencias sobre las medidas que cabría adoptar para aumentar la participación de la mujer en la vida política y en la adopción de decisiones
- f) Mejor preparación de las mujeres para ocupar puestos de responsabilidad en el sector de la información
- b) Cambio socioeconómico e integración de las mujeres en la tarea global de desarrollo
  - i) Resultados esperados:
    - a) Fortalecimiento de las actividades de formación de carácter multiplicador en beneficio de las mujeres
    - b) Aumento de las posibilidades que tiene una mujer de emprender una actividad profesional o de reincorporarse a ella, en particular en ciertos campos científicos y tecnológicos en los cuales sigue siendo relativamente débil su participación
    - c) Mejor conocimiento de la responsabilidad de los servicios de orientación profesional para la integración de la mujer en la tarea global de desarrollo nacional
    - d) Mejor conocimiento de las repercusiones del cambio social, incluida la urbanización, para la situación de la mujer
    - e) Divulgación de la aportación de la mujer a la vida cultural
    - f) Formulación de sugerencias para aumentar su participación en la vida socioeconómica y cultural
    - g) Mejor utilización de los medios de información al servicio de la promoción de la mujer
  - c) Cometido de la mujer en el fortalecimiento de la paz en el mundo
    - i) Resultados esperados:
      - a) Prestación de apoyo a las mujeres que son miembros de los movimientos de liberación nacionales en su lucha actual y en la preparación de su participación en la reconstrucción nacional
      - b) Mejor conocimiento del cometido de las mujeres en el fomento de la paz y estímulo de sus esfuerzos en ese sentido

127. Además, en ciertos sectores de actividad se han manifestado tendencias que se seguirán considerando durante los próximos años. En el sector de las ciencias sociales y sus aplicaciones se dará importancia a los cursos de capacitación para dirigentes femeninas, a la participación en la toma de decisiones y al fomento de una actitud consciente en la mujer acerca de los temas políticos. Se desarrollarán programas de estudios femeninos, de conformidad con las recomendaciones del Congreso Internacional sobre la Enseñanza de los Derechos Humanos (1978) patrocinado por la UNESCO. En cuanto a las actividades de información en materia de población, se manifiesta una tendencia a emprender investigaciones, capacitación y medidas para aumentar la participación activa de los dirigentes de la colectividad en los programas de población.

128. Esta línea establecida de acción se nutrirá continuamente de la experiencia obtenida en cada uno de los sectores que son de competencia de la UNESCO. Esto permitirá asimismo la participación activa en el logro de los nuevos objetivos que pueden surgir como resultado de la próxima Conferencia Mundial.

## XI. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

### Mandatos

129. En 1976 la Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su resolución WHA 29.43, pidió lo siguiente al Director General: "que promueva la participación activa de la mujer en los procesos de planificación, adopción de decisiones y desarrollo de los sistemas de servicios de salud, sobre todo en lo que respecta a la asistencia primaria; que fortalezca los programas de la OMS sobre problemas específicos de la mujer por lo que se refiere a la reproducción en sus relaciones con la salud y a otros sectores mencionados en el informe del Director General, especialmente la salud de la madre y el niño; que examine los programas emprendidos o previstos por la OMS para identificar y fortalecer los elementos que afectarán a la mujer como participante en las actividades encaminadas al mejoramiento de la salud y como beneficiaria de esas mismas actividades" 23/.

130. La Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, celebrada en Alma Ata, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, del 16 al 20 de septiembre de 1978, hizo de nuevo hincapié en la importancia crucial de la salud de la familia y señaló que varios principios básicos del enfoque de atención primaria de la salud se relacionan directamente con la mujer en el desarrollo y con la labor tradicional de la mujer en la salud 24/.

### Arreglos institucionales

131. Las oficinas regionales de la OMS han establecido grupos de trabajo sobre la mujer, la salud y el desarrollo cuya función es identificar y registrar diversas actividades sobre distintos programas relativos a los problemas de la mujer en el desarrollo y velar por que se preste mayor atención a esta cuestión en las actividades de la OMS.

### Estudios e investigación

132. Los programas regionales de la OMS informaron de que sus componentes de investigación prestaban una función de apoyo a sus actividades regionales o estaban encaminados a aumentar la base de conocimientos e información necesaria

---

23/ Véase "Informe de la Organización Mundial de la Salud sobre sus actividades de especial interés para la mujer" (E/CN.6/629), págs. 6 a 9, para algunos mandatos adicionales relativos a la mujer en lo que se refiere a programas de la salud de la familia.

24/ Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma Ata, URSS (ICPHC/ALA/78.10).

para la aplicación de políticas y programas. Se presta particular atención al componente de investigación de la educación en materia de nutrición y salud. El Programa especial de investigaciones y desarrollo y de formación de investigadores en reproducción humana está orientado a satisfacer las peticiones de los Estados miembros de una tecnología para la planificación de la familia y el tratamiento de la infecundidad que sea segura, eficaz y adaptada a las necesidades de su población, fácil de utilizar y de bajo costo, y con métodos que hagan hincapié en la facilidad de la prestación de servicios mediante la atención primaria de la salud. Al mismo tiempo, el Programa especial trata de aumentar los recursos de los programas nacionales de planificación de la familia para efectuar investigaciones, adaptar la tecnología, interpretar los adelantos realizados en otros lugares y permitir una plena aportación a esta esfera de los hombres de ciencia de los países en desarrollo.

#### Estrategias y programas

133. El programa de la salud de la familia de la OMS tiene la función particular de crear condiciones sanitarias óptimas durante el embarazo y la infancia y atender a las necesidades biológicas y psicosociales especiales de las mujeres y los niños. La mayoría de los Estados miembros han identificado sus diversos componentes - salud maternoinfantil, reproducción saludable, nutrición y educación sanitaria - como prioridades nacionales.

134. El programa de salud maternoinfantil (SMI) otorga prioridad a aquellos elementos promotores y preventivos de la atención de la salud que las madres y los niños necesitan en forma particular. Forman parte de él la planificación de la familia; la atención prestada durante el embarazo, el alumbramiento, la lactancia y la niñez, y el fomento del desarrollo físico y psicosocial del niño en relación con el sistema de atención sanitaria de apoyo y el medio socioeconómico. Un elemento común en distintas regiones es la adopción del método basado en el criterio del riesgo, que distribuye los recursos atendiendo a mediciones del riesgo individual y comunitario y elabora estrategias destinadas a atender mejor a las necesidades <sup>25/</sup>. Este método tiene creciente importancia, en particular en relación con mujeres de zonas rurales y urbanas expuestas a embarazos frecuentes además de otros factores, como malnutrición, saneamiento deficiente y condiciones generales de pobreza.

---

<sup>25/</sup> Este método está descrito detalladamente en "Método de atención sanitaria de la madre y el niño basado en el concepto de riesgo", Ginebra, publicación offset de la OMS No. 44 (1979).

135. En el Asia sudoriental, el principal esfuerzo de colaboración en materia de SMI es la reorganización de la capacitación de trabajadores sanitarios primarios y parteras tradicionales en los métodos de salud maternoinfantil y planificación de la familia. Un gran número de mujeres participan ya en la prestación de tales servicios en las zonas rurales.

136. En Africa, durante la mayor parte del período 1975-1979, varios de los oficiales regionales de la OMS eran mujeres, y también lo eran la mayoría de los oficiales y enfermeras del programa de SMI, y todas las comadronas. Las mujeres desempeñan una función de dirección en los servicios de SMI de al menos ocho países en el plano nacional, y los parteros tradicionales, mujeres casi todos, han recibido formación en muchos países para aumentar sus conocimientos.

137. En la región del Mediterráneo oriental los programas de SMI han investigado la mortalidad derivada de la maternidad en todos los países, enfermedades determinadas y el tipo de atención recibida por las mujeres en 20 países, así como los métodos de promoción del amamantamiento en 12 países de la región.

138. En la región del Pacífico occidental, Malasia es un ejemplo de la labor de la OMS en colaboración con el FNUAP. Un proyecto está orientado a fortalecer los servicios de salud maternoinfantil y planificación de la familia como parte integrante de los servicios rurales de la salud y a organizar la capacitación de médicos, enfermeros y personal sanitario de otra índole en los aspectos clínicos, médicos y sanitarios de la salud maternoinfantil y la planificación de la familia.

139. En materia de nutrición la OMS ha establecido un programa internacional coordinado de investigación orientada hacia la acción y de capacitación encaminado a elaborar enfoques y metodologías para hacer frente a la malnutrición en el plano comunitario en distintas condiciones ecológicas y socio-culturales. También se está estimulando la movilización de recursos científicos y financieros nacionales, multilaterales, bilaterales, intergubernamentales y no gubernamentales en apoyo de un esfuerzo mundial para eliminar la malnutrición.

140. En octubre de 1975 la OMS y el UNICEF organizaron conjuntamente una reunión sobre la alimentación de los lactantes y los niños pequeños. Los objetivos de la reunión eran examinar y resumir el estado actual de los conocimientos relativos a una nutrición apropiada de los lactantes y los niños pequeños, los factores sociales, sanitarios y ambientales que la afectan, las tendencias contemporáneas en las prácticas de alimentación y los factores que contribuyen a ellas y sus consecuencias, y examinar qué actividades podrían realizar los

gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, la industria y otros interesados para mejorar las prácticas de alimentación de los lactantes y los niños pequeños.

141. El objetivo del programa de educación sanitaria es ayudar a los Estados miembros a estimular y desarrollar la participación individual y comunitaria en los programas de salud y los programas socioeconómicos y de desarrollo conexos de manera que sus actividades conjuntas conduzcan a una mejor calidad de la vida para las personas, las familias y las comunidades. Entre las actividades de que se informó se destacaban los proyectos de investigación 26/.

142. Dos de las reuniones celebradas por la OMS revisten particular interés en relación con las actividades del Decenio. Con miras a exponer las cuestiones prioritarias y formular recomendaciones concretas, la División de Salud de la Familia hizo preparar un documento y convocó una reunión sobre la mujer y la salud de la familia en Ginebra, del 27 al 30 de noviembre de 1978.

143. Los debates de la reunión se refirieron a aspectos detallados de la situación de la mujer y sus consecuencias sanitarias, las estrategias para lograr el cambio y las consecuencias de tal cambio para la OMS. Se llegó a conclusiones con respecto al grave deterioro de la situación de la mujer, en particular la mujer pobre; la necesidad de que la mujer pueda expresar sus propios problemas y necesidades; la importancia de la visibilidad política de los problemas sanitarios de la mujer, y la importancia crítica de la condición sanitaria de la mujer para el logro de la "salud para todos para el año 2000".

144. La reunión examinó también algunas estrategias generales de cambio, incluida la importancia de que el hombre y la mujer compartan por igual la responsabilidad como requisito previo a la aplicación de la atención primaria de la salud; la atención sanitaria de la familia como medio de fomentar una distribución más equitativa de las responsabilidades; el aumento de la participación de la mujer en la comunidad y en la dirección de la comunidad; la educación sin prejuicios, y las medidas sociales destinadas a igualar las oportunidades e impedir la discriminación.

145. Al examinar las actividades de la OMS, la reunión hizo resaltar la importancia de los recursos presupuestarios y de personal para la salud de la familia, y recomendó una evaluación para determinar los efectos de los programas existentes sobre la mujer. Se mencionaron 12 esferas de acción, entre ellas, la identificación

---

26/ Para tres ejemplos de proyectos de investigación, véase op. cit.  
E/CN.6/629, pág. 9.

de la tecnología y los métodos que aligeren la carga de la mujer dentro y fuera del hogar; el efecto que sobre la salud de la mujer tienen nuevas actividades económicas y sociales; directrices para nuevas leyes; los efectos positivos y negativos de las prácticas tradicionales; el aumento de la participación de la mujer y su acceso a la educación tecnológica y científica, y la evaluación de distintos métodos de atención sanitaria de la mujer. Además, se recomendó que se distribuyese a las organizaciones que pudiesen ejercer influencia sobre los formuladores de decisiones un documento que expusiese la situación de la salud de la mujer y la familia.

146. El seminario celebrado por la Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental sobre las prácticas tradicionales que afectan a la salud de la mujer y del niño centró la atención en los prejuicios nutricionales y las prácticas tradicionales relativas al embarazo y la lactancia, incluidos el amamantamiento, el alumbramiento y el período posterior al nacimiento, la salud infantil y la circuncisión femenina <sup>27/</sup>. Los participantes en el seminario identificaron tres categorías de prácticas tradicionales: útiles, inocentes y nocivas. Para estimular las prácticas útiles, como el amamantamiento, el seminario recomendó el suministro de apoyo, educación e información a las madres y sus hijos. El seminario sugirió que las prácticas inocentes desaparecerían a medida que la comunidad usase debidamente la tecnología médica moderna disponible.

147. Con respecto a varias prácticas nocivas, el seminario recomendó una acción concreta, a saber la adopción de medidas contra las prácticas nutricionales nocivas, la elaboración de políticas nacionales y el desarrollo de la educación general para eliminar la circuncisión femenina, y la realización de investigaciones y la formulación de programas sanitarios para desalentar el matrimonio en la infancia y el alumbramiento por parte de adolescentes.

#### Limitaciones

148. Los informes presentados por la OMS a las reuniones regionales preparatorias de la Conferencia Mundial enumeraban las limitaciones que se oponían al logro de los objetivos establecidos en cada región. Algunas de las limitaciones eran comunes a las distintas regiones; otras pertenecían concretamente a una región determinada. Las limitaciones socioculturales y la falta de mujeres con conocimientos en materia de programas sanitarios eran comunes a varias regiones. La región del Mediterráneo oriental añadía a ello la insuficiencia de la atención prestada al desarrollo de la capacidad de las personas locales, en particular las mujeres, y la subestimación de su capacidad en relación con el fomento del desarrollo comunitario. El bajo nivel de la condición social y jurídica de la mujer era otra limitación común mencionada por varias regiones.

---

<sup>27/</sup> Informe de la Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental, Seminario sobre prácticas tradicionales que afectan a la salud de la mujer y del niño, Kartún, 10 a 15 de febrero de 1979.

149. La región de América Latina mencionó como problemas nacionales la falta de coordinación, la falta de infraestructura sanitaria, la falta de continuidad y la falta de datos y conocimientos necesarios para la formulación y aplicación de políticas. La región del Mediterráneo oriental señaló que las actividades relativas a la salud de la mujer caían dentro del ámbito de la atención sanitaria preventiva y comunitaria, que no poseía el atractivo y la urgencia de los servicios curativos y de hospital. La región del Asia sudoriental se refirió al problema de las mujeres que trabajan en zonas rurales y a la partida de enfermeras al extranjero en busca de mejores perspectivas.

#### Programas para la segunda mitad del Decenio

150. Los programas para la segunda mitad del Decenio señalaban la necesidad de poner en práctica las amplias políticas relativas a la mujer que los gobiernos han adoptado para aplicar el mandato de la Conferencia Internacional sobre atención primaria de la salud y de ampliar y consolidar los programas regionales ya iniciados. Por ejemplo, en América Latina, las actividades de salud maternoinfantil, planificación de la familia y nutrición complementarán los esfuerzos encaminados a fomentar los programas de atención primaria de la salud y la participación comunitaria. También se procurará desarrollar la infraestructura y ampliar el ámbito de atención de las necesidades.

151. En Africa y el Asia sudoriental se emprenderán proyectos concretos sobre el lugar que corresponde a la mujer en la atención primaria de la salud. En Africa las nuevas actividades se añadirán a los programas existentes de atención primaria de la salud y desarrollo rural vinculados a las organizaciones femeninas, los partidos políticos, las organizaciones cooperativas y de otra índole ya existentes; se explorará el establecimiento de mecanismos de vigilancia destinados a asegurar que las mujeres ocupen puestos importantes apropiados en la planificación y la ejecución de los programas de atención primaria de la salud y que compartan los beneficios con igualdad.

152. En la región del Asia sudoriental se ha establecido un grupo asesor para apoyar las actividades encaminadas a reducir la mortalidad derivada de la maternidad y la mortalidad y la morbilidad perinatal, infantil y juvenil mediante la colaboración con los países miembros en la lucha contra las enfermedades y en el desarrollo de "estrategias de intervención" más eficientes.

153. La región del Mediterráneo oriental se propone fomentar los cambios en las actitudes acerca de las necesidades de la mujer y de la capacidad de ésta para participar en programas sanitarios; estimular el uso de antropólogos y sociólogos; aumentar los esfuerzos de capacitación y educación, y fomentar la educación en la vida de la familia en las escuelas, centros sanitarios y comunidades. Se harán nuevos esfuerzos para tratar las prácticas médicas tradicionales y los métodos alternativos de prestación de los servicios por conducto de los enfoques de atención primaria de la salud.

## XII. BANCO MUNDIAL

### Mandatos

154. Cuando el Banco Mundial creó, en 1977, el puesto de asesor en asuntos relativos a la participación de la mujer en el desarrollo, adoptó una nueva política que tenía por fin garantizar que el interés por la mujer fuera parte integral de la elaboración de los proyectos y que tal interés se reflejara en las políticas y en los diálogos que se establecieran con los países para la elaboración y ejecución de los proyectos del Banco.

### Arreglos institucionales

155. Como ya se ha señalado, el asesor del Banco en asuntos relativos a la participación de la mujer en el desarrollo tiene a su cargo la tarea de revisar los proyectos en una etapa temprana de su elaboración a fin de que en los proyectos que puedan tener consecuencias importantes para la mujer se planteen diversos interrogantes a saber:

a) ¿Cómo pueden responder los proyectos a las necesidades de la mujer y aprovechar su capacidad?

b) ¿Es posible encontrar medios para que la mujer intervenga en el proyecto y se beneficie de sus resultados?

c) ¿Cómo pueden superar los proyectos posibles restricciones en cuanto al acceso de la mujer a fondos y servicios?

d) ¿Cuál es la función socioeconómica que cumple la mujer en la esfera de interés de cada proyecto, y qué consecuencias puede tener esa función para la elaboración del proyecto?

e) ¿Puede tener efectos nocivos para la mujer un proyecto dado? ¿Cómo se pueden determinar y evitar esos efectos?

156. La política legislativa y las decisiones sobre los proyectos del Banco que se necesitan para aumentar las oportunidades de la mujer dependen de los gobiernos. Sin embargo, si el Banco atiende a las necesidades de la mujer al diseñar sus proyectos y realiza análisis constructivos de los temas pertinentes, puede ayudar a crear un clima más favorable para mejorar las posibilidades que se ofrecen a la mujer en el desarrollo.

### Estudios e investigación

157. El Banco publicó recientemente un documento en el que se analizaban algunos de los factores económicos y sociales que influían en la participación de la mujer y se exponían los sistemas que el Banco había empleado en sus proyectos para mejorar las oportunidades de la mujer. Esta publicación formará parte de la contribución del Banco a la documentación de la Conferencia Mundial 23/.

### Estrategias y programas

158. En la publicación ya mencionada el Banco hace un recuento de algunas de sus actividades pertinentes a la mujer en los siguientes sectores: educación y capacitación; agricultura y desarrollo rural; desarrollo urbano; empleo y actividades generadoras de ingreso; población, salud y nutrición.

#### Educación

159. En la esfera de la educación, un proyecto en Papua Nueva Guinea empleará programas de radio para fomentar una actitud positiva hacia la educación femenina. Un proyecto en Malasia se ocupa especialmente de la enseñanza de mujeres analfabetas y de las zonas rurales; en Mauricio se destinará a la población femenina el 60% de las nuevas plazas que se abrirán gracias a un nuevo proyecto de escuelas secundarias; un proyecto de enseñanza en la República Unida de Tanzania facilitará alojamiento a los estudiantes. En Marruecos se abrirá un centro de enseñanza y trabajo para la mujer que ofrecerá capacitación en artesanías y cursos profesionales, que se complementarán con otros de escritura, lectura y matemáticas. En el Yemen se están ampliando las instalaciones para la capacitación de maestras de enseñanza primaria.

#### Agricultura y desarrollo rural

160. Un proyecto que se ejecutará en la República Unida del Camerún ayudará a implantar métodos mejorados para el cultivo y la cría de animales que reducirán la carga laboral de la mujer y aumentarán su productividad y su ingreso monetario; en un programa de desarrollo rural en Bolivia se ha incluido un "componente de participación femenina" en cuya virtud se impartirá capacitación a las mujeres para que sirvan como instructoras en asuntos de salud, nutrición, puericultura, alfabetización, aritmética elemental y artesanías; y en Burundi, como parte de un proyecto de silvicultura, se elaborarán nuevos diseños para mejorar las cocinas.

#### Desarrollo urbano

161. En un proyecto en Bolivia se contempla la posibilidad de construir mercados para la venta de alimentos al por menor de fácil acceso para las mujeres de las zonas urbanas, en los cuales se ofrecerán alimentos a bajo costo; en un proyecto en el Alto Volta se llevarán a cabo actividades de especial interés para la mujer,

---

28/ World Bank Recognizes the "Invisible" Women in Development: The World Bank's Experience (Washington, D.C., 1979).

que se determinarán y proyectarán en colaboración con diversos grupos comunitarios; en Botswana, en un centro comunitario construido con fondos suministrados parcialmente por el Banco Mundial, se proporcionará espacio para una guardería organizada por los grupos de mujeres de la localidad para los hijos de mujeres trabajadoras.

#### Empleo y actividades generadoras de ingreso

162. Uno de los elementos de un proyecto que se está llevando a cabo en Bangladesh comprende la capacitación de artesanos para fabricar artefactos de yute, bambú y caña, una actividad importante de las mujeres en ese país. En Bolivia hay un proyecto en virtud del cual se proporcionará crédito y asistencia técnica para el desarrollo de las industrias artesanales de piel de llama; un proyecto en El Salvador suministrará crédito a los empresarios del sector no organizado, muchos de ellos mujeres, y el Banco de Desarrollo de Mauricio informa que varias de las industrias establecidas con ayuda de sus créditos emplean a un gran número de mujeres trabajadoras.

#### Población, salud y nutrición

163. Un proyecto que se está ejecutando en la República Dominicana suministra equipo de comunicación por radio a un programa de carácter comunitario que se propone fomentar la planificación de la familia y aumentar las instalaciones de salud; en Etiopía y Egipto se imparte educación y se dictan cursos para la vida familiar a través de reformas en los programas de estudio; un proyecto realizado en Indonesia ofrecerá cursos de capacitación para grupos de dirigentes de las aldeas - integrados principalmente por mujeres - para que impartan educación en materia de nutrición; en varios proyectos que reciben asistencia del Banco Mundial en Níger, Somalia y la República Unida del Camerún se ofrece capacitación para parteras, y un estudio realizado en Kenya indica que, debido a la emigración de la población masculina, más del 50% de la fuerza de trabajo empleada en la construcción de carreteras está constituida por mujeres.

#### Programa para la segunda mitad del Decenio

164. En la publicación a que se hace referencia en los párrafos anteriores el Banco expone algunas conclusiones y directrices para sus actividades futuras entre las que figuran la elaboración de estudios generales sobre los efectos del desarrollo y la modernización en la vida de la mujer; el enlace con los organismos multilaterales y bilaterales para obtener el respaldo de éstos para las actividades del Banco en los proyectos de financiación conjunta; los programas de capacitación, como la formación de dirigentes, para ayudar a las mujeres a contribuir al estímulo de sus comunidades; los estudios realizados en el ámbito de las aldeas y de las comunidades para determinar los efectos del cambio sobre la mujer; el suministro de equipo y de otro tipo de apoyo a los grupos femeninos; el suministro de capital inicial a las mujeres en condiciones más favorables, el apoyo a la investigación en el plano local y a la elaboración de instrumentos para reducir el esfuerzo en el trabajo; la provisión de equipo y el perfeccionamiento de los procesos pertinentes a los oficios que desempeña la mujer y la ampliación del intercambio de información sobre los resultados positivos y negativos.